

INFORME DE GESTION AÑO 2022

A continuación, se presentan los indicadores más relevantes del ejercicio 2022 del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, especificando la red de servicios, indicadores de funcionamiento del servicio de salud y las consideraciones más importantes del tema financiero.

1. Red de servicios contratada para la vigencia 2022

El Fondo de Salud de la Universidad de Nariño constituyo una red de servicios para el año 2022 conformada por 71 contratos y que están discriminados en varios ítems que corresponden de manera general a:

- Operador logístico de medicamentos, que presta sus servicios en la ciudad de Pasto, pero que también entrega las prescripciones requeridas en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Manizales, Armenia, Ibagué Popayán ciudades donde residen la totalidad de afiliados pensionados o docentes activos que adelantan algún estudio de postgrado. El contrato FSS-21121 para suministrar medicamentos es adicionado en \$590.000.000 y prorrogado hasta Julio 31 de 2022 y el contrato FSS-22121 va de agosto 01 a diciembre 31 de 2022 por valor de \$1.210.000.000.
- Servicios integrales de salud y hospitalización, integrada la red por 23 contratos que tienen un valor total de \$2.667.250.000, de los cuales 11 contratados son en la ciudad de Pasto, entre los cuales se encuentran los mejores centros de Pasto y que atienden los diversos niveles de complejidad habilitados en la capital. Para los afiliados y sus beneficiarios que se han radicado por fuera de la ciudad de Pasto ya sea de manera definitiva y por estar adelantando estudios se ha dispuesto 9 contratos millones de pesos, en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Armenia, Popayán, Manizales, Ibagué. Contamos también con 2 convenios interinstitucionales de prestación de servicios de salud con las Universidad del Valle y del Cauca. Y 1 contrato para el servicio de ambulancia. De tal manera, que cuando la necesidad desborda la capacidad instalada de lo contratado en la ciudad de Pasto se tienen se tienen varias alternativas fuera de la ciudad.
- Medicina especializada; integrada por 22 contratos que tienen un valor de \$544.000.000 millones de pesos y que contienen las especialidades de cardiología, cirugía vascular, dermatología, neurología, fisioterapia, oftalmología, oncología, otorrinolaringología, patología, pediatría, reumatología, traumatología, urología y asistencia médica domiciliaria.
- Apoyo terapéutico; tres contratos por un valor de \$120.000.000.
- Apoyo diagnóstico; 6 contratos para laboratorio clínico e imagenología con un valor de \$390.000.000
- En odontología se contrataron 7 especialistas por un valor de \$39.500.000 y que se encuentran discriminadas en cirugía oral, estomatología, endodoncia, periodoncia, imagenología y laboratorio dental.
- En fomento promoción y prevención en salud, se realizaron 5 contratos por valor total de \$42.840.494.
- En productos químicos inorgánicos básicos, se hizo un contrato para suministro de oxígeno por valor de \$45.000.000.

- En instrumentos ópticos y equipos fotográfico; partes, piezas y accesorios, se contrataron 3 especialistas por valor total de \$40.000.000.
- En los rubros de servicios de lavado, limpieza y teñido, servicios de mantenimiento y reparación y en el de instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis hay 3 contratos por valor total de \$28.210.000.

CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022

***RED PRESTADORA APROBADA POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
DEL FSSS***

No. CONTRATOS	No. CDP	DOCUMENTO		NIT Proveedor	NOMBRE PROVEEDOR	DETALLE DEL GASTO	VALOR REGISTRO
			No.				
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS							2.400.000.000
1	0118-1	CON	FSS-21121	816001182	AUDIFARMA S.A. AUDIFARMA S.A.	SUMINISTRO MEDICAMENTOS - ENE. 01 A MAR. 31 DE 2022	600.000.000
	0115-1	CON	FSS-21121	816001182	AUDIFARMA S.A. AUDIFARMA S.A.	SUMINISTRO MEDICAMENTOS - ABR. 01 A JUL. 31 DE 2022	590.000.000
2	0115-1	CON	FSS-22121	816001182	AUDIFARMA S.A. AUDIFARMA S.A.	SUMINISTRO MEDICAMENTOS - AGO. 01 DE 2022 A DIC. 31 DE 2022 (+Vig.Fut. Ene. 01 a Jul. 31 de 2023 \$1.430.000.000)	1.210.000.000
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN							2.667.250.000
3	0031-1	CON	FSS-22211	891200209	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	350.000.000
	5842-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 DIC./22	70.000.000
4	0032-1	CON	FSS-22212	891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	250.000.000
	5928-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 14 DIC./22	70.000.000
5	0033-1	CON	FSS-22213	891200240	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	60.000.000
6	0034-1	CON	FSS-22214	860007760	HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	80.000.000
	5929-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 14 DIC./22	28.000.000
7	0035-1	CON	FSS-22215	891200274	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000
8	0036-1	CON	FSS-22216	900335691	CÍA. OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA S.A.S.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	200.000.000
9	0037-1	CON	FSS-22217	891200032	CLÍNICA NTRA. SEÑORA DE FÁTIMA S.A.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
10	0038-1	CON	FSS-22218	900335692	CORPORACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S. - CORPOSALUD	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	150.000.000
11	0039-1	CON	FSS-22219	814006248	UNIDAD CARDIO QUIRURGICA DE NARIÑO SAS	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	200.000.000
12	0041-1	CON	FSS-222111	900442870	CLINICA ONCOLÓGICA AURORA S.A.S	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	125.000.000
13	0040-1	CON	FSS-222110	814006170	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMÉDICAL S.A.S.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	100.000.000
14	0042-1	CON	FSS-222112	900382319	AMBULANCIAS SAN JOSE SAS	SERVICIOS DE TRANSPORTE AMBULANCIA, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	7.500.000
	5963-1					SS. DE TRANSP. AMBULANCIA, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADICIÓN OTROSI MODIFICATORIO No. 26 DE DIC./22	3.750.000
15	0043-1	CON	FSS-222113	890324177	FUNDACION VALLE DEL LILI	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	300.000.000
	3646-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 01 DIC./22	150.000.000
16	0044-1	CON	FSS-222168	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *VALLE*, PERIODO ENERO 04 A DICIEMBRE 31 DE 2022	100.000.000
	3645-1					SS. SALUD FUERA DE LA CIUDAD *VALLE*, PER. ENE. 04 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 14 DIC./22	50.000.000
17	0045-1	CON	FSS-222114	860035992	FUNDACION CARDIO INFANTIL	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *BOGOTÁ*, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022	90.000.000
	5843-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 DIC. 01/22	20.000.000
18	0046-1	CON	FSS-222115	860037950	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTÁ	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *BOGOTÁ*, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	90.000.000
	5844-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 NOV. 28/22	45.000.000
19	0047-1	CON	FSS-222116	811016192-8	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *MEDELLIN*, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
	5841-1					SS. INTEGR. DE SALUD Y HOSPITALIZ, PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 DIC. 01/22	5.000.000
20	0048-1	CON	FSS-222117	890801099	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFIA DE CALDAS	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *MANIZALES*, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31/2022	5.000.000

21	0049-1	CON	FSS-222118	800000118	HOSPITAL DEPTAL. UNIVERSIT. DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *ARMENIA*, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	5.000.000
22	0050-1	CON	FSS-222119	900347399	EXPORT HEALTH S.A.S. (CLÍNICA GUADALUPE)	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *ARMENIA*, PERIODO ENE.01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	8.000.000
23	0051-1	CON	FSS-222120	800254132	MEDICADIZ S.A.S	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *IBAGUÉ*, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	5.000.000
24	0052-1	CON	FSS-222162	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *CAUCA*, PERIODO ENERO 04 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
25	0053-1	CON	FSS-222121	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD *RISARALDA*, ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD							544.000.000
26	0055-1	CON	FSS-222122	12962343	LUNA SALAZAR GERARDO	MEDICINA ESPECIALIZADA *CARDIOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
27	0056-1	CON	FSS-222123	12987011	CHAMORRO ROMO HERMIDES ARMANDO	MEDICINA ESPECIALIZADA *CARDIOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
28	0057-1	CON	FSS-222124	900694258	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE NARIÑO SAS	MEDICINA ESPECIALIZADA *CARDIOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
29	0058-1	CON	FSS-222125	52430422	ORTIZ ORDOÑEZ LILIANA JIMENA	MEDICINA ESPECIALIZADA *DERMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	9.000.000
30	0059-1	CON	FSS-222126	814001933	VIVIR S.A.S	MEDICINA ESPECIALIZADA *FISIATRÍA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000
31	0060-1	CON	FSS-222127	901243673	UNIDAD DE FISIATRÍA Y ORTHOINTEGRAL S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *FISIATRÍA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000
32	0061-1	CON	FSS-222128	814002261	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	MEDICINA ESPECIALIZADA *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	100.000.000
	MEDIC. ESPEC. *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022 *ADIC. S/G. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 NOV. 28/22					25.000.000	
33	0062-1	CON	FSS-222129	800184080	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PAREDES S.A.S	MEDICINA ESPECIALIZADA *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	40.000.000
	3656-1					MEDIC. ESPEC. *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022 *ADIC. S/G. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 AGO. 19/22	8.000.000
	5847-1					MEDIC. ESPEC. *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022 *ADIC. S/G. OTROSI MODIFICATORIO No. 03 DIC. 01/22	8.000.000
34	0063-1	CON	FSS-222130	814006009	INSTITUTO CANCEROLOGICO DE NARIÑO LTDA	MEDICINA ESPECIALIZADA *ONCOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
35	0064-1	CON	FSS-222131	12911691	CORTES MARTINEZ RODRIGO EDUARDO	MEDICINA ESPECIALIZADA *OTORRINOLARINGOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	4.000.000
36	0065-1	CON	FSS-222132	814000049	PATOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *PATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000
37	0066-1	CON	FSS-222133	901351902	S.INTEGRAL REUMATOLOGÍA ORLANDO VILLOTA	MEDICINA ESPECIALIZADA *REUMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	12.000.000
38	0068-1	CON	FSS-222134	900145238	IPS UNIDAD MEDICA UROLOGICA DE NARIÑO LTDA. - UROLAN	MEDICINA ESPECIALIZADA *UROLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	25.000.000
39	0069-1	CON	FSS-222135	901210289	IPS ESPECIALIDADES MÉDICAS SAN JORGE S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *VARIAS ESPECIALIDADES* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
40	0071-1	CON	FSS-222136	901047630	UNIMEDIC IPS S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZ. Y COMPLEMENTARIOS* ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	20.000.000
41	0072-1	CON	FSS-222137	901481124	IPS CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *NEUROLOGIA* ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	20.000.000
42	0073-1	CON	FSS-222138	901058247	IPS POLICLÍNICO CER S.A.S.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS- TÚQUERRES* - ENE.0 A DIC.31 DE 2022	8.000.000
43	0070-1	CON	FSS-222170	901290010	TELESALUD IPS S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS* - ENERO 24 A DICIEMBRE 31 DE 2022	100.000.000
	5846-1					MEDIC. ESPEC. *ASIS. MEDICA DOMICILIARIA, SS. INTEGRALES DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS* - ENE. 24 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. S/G. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 DIC. 01/22	30.000.000
APOYO TERAPÉUTICO							120.000.000
44	0075-1	CON	FSS-222139	891200638	CEHANI	APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNÓSTICO *DIFERENTES ÁREAS* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	50.000.000
45	0076-1	CON	FSS-222140	901001711	INSTITUTO PARA TRASTORNO DE LA CONDUCTA SAS	APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNÓSTICO *DIFERENTES ÁREAS* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
46	0078-1	CON	FSS-222141	900197094	IPS KINESIS S.A.S.	APOYO TERAPEUTICO *FISIOTERAPIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	40.000.000
APOYO DIAGNÓSTICO							390.000.000
47	0079-1	CON	FSS-222142	891224312	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO LTDA.	APOYO DIAGNOSTICO *LABORATORIO CLINICO* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	80.000.000

48	0080-1	CON	FSS-222143	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *LABORATORIO CLINICO* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	100.000.000
49	0081-1	CON	FSS-222144	900481131	LABORATORIO CLÍNICO Y DE ESPECIALIDADES S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *LABORATORIO CLINICO-PRUEBAS COVID-19* -ENE.01 A DIC. 31 DE 2022	20.000.000
50	0082-1	CON	FSS-222145	800223618	MEDINUCLEAR S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	40.000.000
	APOYO DIAGNOS. *IMAGENOLOGIA* - ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADICIÓN OTROSI MODIFICATORIO No.02 DE AGO. 19/22					20.000.000	
51	0083-1	CON	FSS-222146	900011436	PALERMO IMAGEN LTDA	APOYO DIAGNOSTICO *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	100.000.000
52	0084-1	CON	FSS-222147	900626481	SENO DIAGNÓSTICO S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA							39.500.000
53	0085-1	CON	FSS-222148	19471832	VASQUEZ ROSERO MIGUEL ANTONIO	*CIRUGIA ORAL Y ESTOMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	4.000.000
54	0086-1	CON	FSS-222149	12963898	BURBANO M. ALVARO JAVIER	*CIRUGIA ORAL Y ESTOMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	4.000.000
55	0087-1	CON	FSS-222150	30729294	HERRERA ROMO THANIA	*ENDODONCIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	8.000.000
56	0088-1	CON	FSS-222151	1085261065	RODRÍGUEZ GUERRERO ANGIE SANTINA	*ENDODONCIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	3.000.000
57	0090-1	CON	FSS-222152	30741754	SANTACRUZ HOYOS SOFÍA	*PERIODONCIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	4.000.000
58	0091-1	CON	FSS-222153	900457001	CENTRO DE RADIOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL ORTHOMAX SAS	*IMAGENOLOGÍA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	1.500.000
59	0092-1	CON	FSS-222154	12978753	BEDOYA WOLFF ALVARO FERNANDO	*LABORATORIO DENTAL* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000
	LABORATORIO DENTAL - ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADICIÓN OTROSI MODIFICATORIO No. 01 DE AGO. 19/22					5.000.000	
FOMENTO-PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD							42.840.494
60	0099-1	CON	FSS-222155	79568722	RICAUARTE SOSSA ANDRÉS JOSÉ	*GINECOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	9.000.000
61	0102-1	CON	FSS-222169	36950926	GUERRERO BENITEZ LIRYS CILENY	*ACTIVIDAD FISICA* - ENERO 11 A JUNIO 30 DE 2022	7.264.589
62	0102-1	CON	FSS-222182			*ACTIVIDAD FISICA* - JULIO 01 A DICIEMBRE 30 DE 2022	7.346.214
63	0103-1	CON	FSS-222163	59820272	DIAZ PANTOJA DIANA ISABEL	*SERVICIOS DE ENFERMERIA* ENERO 03 A JUNIO 30 DE 2022	9.564.651
64	0103-1	CON	FSS-222179			*SERVICIOS DE ENFERMERIA* JULIO 01 A DICIEMBRE 3 DE 2022	9.665.040
PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS							45.000.000
65	0108-1	CON	FSS-222156	805010659	AMANECER MEDICO SAS	SUMINISTRO OXÍGENO PARA USUARIOS FSSS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	30.000.000
	3648-1					SUMINIS. OXIGENO PARA USUARIOS FSSS - ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. S/G. OTROSI MODIFICATORIO No. 02 AGO. 19/22	10.000.000
	5895-1					SUMINIS. OXIGENO PARA USUARIOS FSSS - ENE. 01 A DIC. 31 DE 2022 *ADIC. S/G. OTROSI MODIFICATORIO No. 03 DIC. 02/22	5.000.000
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO; PARTES PIEZAS Y ACCESORIO							40.000.000
66	0104-1	CON	FSS-222157	30723382	ZARAMA MEDINA CELINA MARÍA (Optica Sta. María)	SUMINISTRO LENTES Y MONTURAS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	10.000.000
67	0105-1	CON	FSS-222158	60304536	UGARTE LIZARAZO MARÍA BEATRIZ (Optica Moderna)	SUMINISTRO LENTES Y MONTURAS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
68	0106-1	CON	FSS-222159	1,085E+09	OBANDO BUCHELI ÁNGELA CATALINA (Casa Óptica)	SUMINISTRO LENTES Y MONTURAS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
SERVICIOS DE LAVADO, LIMPIEZA Y TEÑIDO							13.000.000
69	0111-1	CON	FSS-222160	27073560	SANTACRUZ DE RAMOS LIDIA MARÍA	SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y DESINFECCION DE ROPA HOSPITALARIA - ENERO 14 A DICIEMBRE 31 DE 2022	13.000.000
SERVICIOS DE MANTENIM. Y REPARAC. OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO							15.000.000
70	0109-1	CON	FSS-212161	900493367	STERILIZE SERVICE S.A.S.	MANTENIMIENTO EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	15.000.000
INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS);							210.000
71	0117-1	OC	FSS-221185	800162425	RADPROCT LTDA	SUMINISTRO DE DOSIMETROS - OCTUBRE 03 A DICIEMBRE 31 DE 2022	210.000
							6.316.800.494

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

2.1 MEDICINA GENERAL

El Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño en el año 2.022, prestó los servicios de salud de acuerdo con el plan de beneficios a sus afiliados y beneficiarios, con una amplia red de servicios de todas las especialidades disponibles en la ciudad.

Red externa en otras ciudades: Fundación Cardioinfantil en Bogotá, Fundación Santa Fe de Bogotá, Comfamiliar Risaralda en Pereira, Clínica Guadalupe y Hospital San Juan de Dios en Armenia, en Ibagué Medicadiz, en Cali Servicio de Salud de Universidad del Valle y Fundación Valle de Lili, Hospital Universitario Santa Sofía en Manizales y Servicio de Salud de la Universidad del Cauca en Popayán. En Medellín con el Hospital Alma Mater de Antioquia.

Capacidad instalada	3 consultorios médicos
% Ocupación	54%
Horas medico disponibles	13
Citas disponibles día	32
Citas asignadas a 30 diciembre 2022	5445
Citas atendidas a 30 de diciembre 2022	5261
% de citas atendidas	96.62%
% de citas incumplidas	3.37%

Para el periodo se cuenta con tres (3) médicos para el servicio de Consulta Externa dos (2) para Medicina General y uno (1) para los programas Promoción y Prevención para un total de 13 horas medico día. Se programaron consultas y de estas se realizaron efectivamente consultas por inasistencia de parte del usuario.

La oportunidad de asignación de citas para el año 2022 es de 2.63 días, con excepción de los pacientes de programa de Factor de Riesgo Cardiovascular a quienes se les da una asignación diferente.

No se incluyen las citas de acuerdo a la preferencia del usuario con un médico determinado.

2.2 RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD:

Medico	Horas laboradas	Citas atendidas	Rendimiento
YAMILE DAZA DAZA	1440	2164	98%
LUCAS ROSAS ANGEL	960	1771	96%
ROLANDO MELODELGADO	840	1326	90%

El Médico Dr. Rolando Melodelgado presentó incapacidad durante el mes de enero hasta mediados del mes de febrero de 2022, por eso la diferencia de productividad

La productividad promedio fue de 96% que se ve afectada por la inasistencia de los pacientes citados puesto que los profesionales cumplen con su horario agendado.

2.3 MORBILIDAD:

Dentro de las primeras 10 causas de morbilidad en medicina general se encuentran patologías crónicas como la Hipertensión Arterial, la obesidad en Hiperlipidemia mixta

el Hipotiroidismo, trastornos osteo-articulares, Gastritis crónica atrófica y Menopausia lo cual está de acuerdo con el tipo de población usuaria del Fondo de Salud.

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA AÑO 2019

PRIMERAS 10 CAUSAS DE CONSULTA MEDICA GENERAL
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACION
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
COVID 19 VIRUS IDENTIFICADO
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA
COVID 19 VIRUS NO IDENTIFICADO
GASTRITIS CRÓNICA NO IDENTIFICADA
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA
ARTROSIS, NO ESPECIFICADA

2.4 MEDICAMENTOS (ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022)

Según el informe consolidado de Audifarma se presentan los siguientes datos:

		CANTIDAD FORMULAS	PROMEDIO FACTURACIÓN X FORMULA	CANTIDAD ITEMS TOTAL	PROMEDIO ITEMS X FORMULA
2022	ENERO	601	\$330.664	2.233	3,7
2022	FEBRERO	708	\$212.745	2.289	3,2
2022	MARZO	873	\$201.038	2.841	3,3
2022	ABRIL	718	\$276.666	2.341	3,3
2022	MAYO	727	\$271.302	2.341	3,2
2022	JUNIO	758	\$307.134	2.445	3,2
2022	JULIO	635	\$316.542	2.086	3,3
2022	AGOSTO	769	\$323.319	2.626	3,4
2022	SEPTIEMBRE	732	\$256.293	2.389	3,3
2022	OCTUBRE	691	\$282.196	2.197	3,2
2022	NOVIEMBRE	740	\$250.769	2.543	3,4
2022	DICIEMBRE	760	\$266.741	2.535	3,3
2023	ENERO	570	\$265.665	2.052	3,6
	Promedio:	723	\$269.201	2.390	3,3

2.5 MEDICAMENTOS POR COHORTES

	Pacientes	Ext. Uso	Formulas	Items	Prom. Formulas x Pte	Prom. Items x Formula	costo total promedio trimestre
Cáncer	10	0,9%	12	12	1,2	1,0	\$61.133.637
Cardiovascular	258	22,5%	291	603	1,1	2,1	\$33.402.813
Neurociencias	163	14,2%	185	248	1,1	1,3	\$15.718.971
Osteomuscular	112	9,8%	122	139	1,1	1,1	\$24.029.651
Otras	406	35,3%	539	1.214	1,3	2,3	\$39.834.834
Respiratorio	97	8,5%	110	148	1,1	1,3	\$3.151.108

El mayor costo de medicamentos es causado por un alto número de pacientes que consumen mayor cantidad de medicamentos que lo esperado, pacientes con tratamiento por cáncer. Se espera que una fórmula médica promedio tenga solamente 3 o 4 medicamentos, en el FSSS hay pacientes con hasta 36 productos de consumo mensual por patologías múltiples.

Además, los medicamentos que registran un mayor impacto en el costo son los utilizados para tratamiento de hipertensión arterial, trastorno de lípidos, diabetes, hipotiroidismo, hipertrofia prostática, trastornos osteoarticulares y enfermedad ácido péptica, es decir, las más frecuentes causas de consulta.

Para reducir esta polifarmacia, se ha vinculado un médico internista que evalúa la necesidad de seguir con estos tratamientos pues al médico general no le es permitido modificar prescripciones de un especialista.

2.6 CONSULTA ESPECIALIZADA: Se autorizaron 10644 consultas especializadas

2.7 AYUDAS DIAGNOSTICAS:

Laboratorio clínico se expidieron 1.888 ordenes

Imágenes diagnosticas: 918 ordenes

Óptica: 677 ordenes

3. PRESTACIÓN SERVICIO ODONTOLÓGICO

3.1 ODONTOLOGÍA GENERAL:

La Unidad Odontológica cuenta con el siguiente personal:

1. Tres (3) odontólogos, con los cuales se atiende una oferta de 12 horas odontólogo general/día.
 - a. Dra. Angela Villarreal J. con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M.
 - b. Dra. Maritza Bolaños con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M
 - c. Dr. Juan Portilla G. con 3 horas / día, con un horario de atención de 2:00 P.M. a 6:00 P. M.
2. Dos (2) auxiliares de consultorio con un horario de 8 a.m. a 12 m y de 2 p.m. a 6 p.m
3. Una (1) Coordinadora de Odontología

EL horario de atención de la unidad odontológica es de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6 p.m. de lunes a viernes.

Las urgencias odontológicas se atienden en ODENTIS I.P.S en la Avenida Boyacá Calle 12 No. 21 - 61 esquina Teléfono: (602) 7226071 - (602) 7228640 Celular: 3173720262, en los horarios que el Fondo de Seguridad Social en Salud no este laborando, es decir

de lunes a viernes de 6 p.m. a 9.30 p.m. y los sábado, domingos y días festivos de 8 a.m. a 6:30 p.m.

Durante el año 2022 la unidad odontológica realizo actividades de promoción y prevención de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el Honorable Consejo del Fondo y por los entes de control como es el Instituto Departamental de Salud y la Secretaria Municipal de Salud.

En el primer trimestre del año 2022 se sigo realizando solamente atención de urgencias hasta que el Gobierno Nacional autorizo que el área de odontología podía realizar todos los tratamientos a los pacientes de acuerdo a sus necesidades.

En el mes de junio se recibió una visita por parte del Instituto Departamental de Salud y la Secretaria Municipal de Salud en las cuales realizaron la revisión de la aplicación de la resolución 3280 de 2018 por parte del Fondo de Seguridad Social en Salud, resolución que exige que toda atención en salud debe hacerse por curso de vida (antes grupo etario).

En la visita que realizaron los entes de control al área de odontología, hicieron varios hallazgos con respecto a la aplicación de la resolución 3280 de 2018, con el fin de aplicar los correctivos a los hallazgos que hicieron enviaron un plan de mejoramiento en el cual se debía cumplir con varios indicadores.

Con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento enviado por los entes de control, se determinó conjuntamente con el personal del área de odontología que para lograr hacer los correctivos necesarios a este plan de mejoramiento era necesario hacer una jornada de trabajo, por lo que se determinó que los días jueves no se asignara consulta odontológica y se hiciera actividades administrativas, tiempo en la cual se realizaron jornadas de capacitaciones que consistieron en la elaboración y socialización de los protocolos de atención odontológica de acuerdo al curso de vida (antes grupo etario) estipulado en la Resolución 3280 de 2018.

La temática de esta jornada de trabajo consisto en:

1. Se hizo un cronograma con los temas que se debía tratar de acuerdo con el plan de mejoramiento
2. Se le solicito a la jefe Ginna Ortega funcionaria del Fondo de Seguridad Social en Salud una capacitación sobre los Lineamientos para la aplicación de la Resolución 3280 del 2018
3. El doctor Javier Obando Cerón odontólogo de la Secretaria de Salud Municipal nos dio una asistencia técnica sobre la aplicación de la Resolución 3280 del 2018 en el área de odontología.
4. Los protocolos que se d realizaron de acuerdo al curso de vida fueron:
 - a. Protocolo en salud oral para población gestante
 - b. Protocolo en salud oral para población con discapacidad
 - c. Protocolo en salud oral para población conflicto armado
 - d. Protocolo en salud oral para habitante de calle y desplazados
 - e. Protocolo en salud oral para primera infancia
 - f. Protocolo en salud oral para infancia
 - g. Protocolo en salud oral para adolescencia
 - h. Protocolo en salud oral para juventud
 - i. Protocolo en salud oral para adultez
 - j. Protocolo en salud oral para vejez
5. A dos odontólogos se les asignó la elaboración de tres protocolos de atención odontológica y a un odontólogo se les asignó la elaboración de cuatro protocolos de atención odontológica se de acuerdo al curso de vida de los afiliados, para lo

cual se debió revisar los protocolos existentes en el Ministerio de la Protección Social y hacer la revisión de los documentos que se tienen en la unidad odontología del Fondo de Seguridad Social en Salud, con el fin de complementarlos y adaptarlos de acuerdo al curso de vida explicado en la Resolución 3280 de 2018.

6. Una vez realizado estas revisiones, se hizo la exposición del tema asignado, se hicieron las correcciones necesarias y las sugerencias por parte del equipo de trabajo con el fin de complementar el documento y hacer el documento final para ser presentado al Instituto Departamental de Salud (I.D.S.N.) y a la secretaria Municipal de Salud.
7. Se elaboró un formato de evaluación para ser aplicado en cada una de las exposiciones realizadas por los odontólogos de la unidad odontológica del Fondo de Seguridad Social en Salud
8. Se elaboraron las rutas de atención de acuerdo a cada uno de los protocolos de atención.
9. Se realizó una reunión con el Doctor Mario Madroñero director del Fondo de Seguridad Social en Salud, Doctor Javier Obando odontólogo de la secretaria Municipal de Salud, señor Oscar Andrés Basante Ingeniero Centro de informática Universidad de Nariño, Marcos Sánchez Licenciado en sistemas del Fondo de Seguridad Social en Salud y todo el personal del área de odontología del Fondo de Seguridad Social en Salud, reunión solicitada con el fin de explicarles los requerimientos del plan de mejoramiento en cuanto al diligenciamiento de la historia clínica odontológica. Este plan de mejoramiento consta de 26 indicadores de los cuales 21 indicadores hacen referencia al diligenciamiento de la historia clínica, ítems que no están creados en los campos de diligenciamiento de la historia clínica odontológica. Para cumplir con estos indicadores se debe hacer adecuaciones del formato de la historia clínica son campos que deben ser creados y modificados desde el aula de informática de la universidad de Nariño.

En esta reunión según lo que nos informó señor Oscar Andrés Basante Ingeniero Centro de informática Universidad de Nariño que es muy dispendioso hace esas modificaciones ya que la oficina de informática no cuenta con el personal suficiente para realizar estas modificaciones y no se pueden realizar en el tiempo en que se debe presentar el plan de mejoramiento a los entes de control. Por lo tanto, no se tiene las herramientas para cumplir con estos indicadores.

10. Para dar cumplimiento a los indicadores de promoción y prevención se realizaron tres campañas de higiene oral a las cuales se las llamó campañas de generación más sonriente y en conjunto con el área de promoción y prevención se realizó la campaña de boca sana, corazón sano. Además, se realizaron campañas para personas discapacitadas y campañas por grupo familiar.

Estas campañas se realizaron en los meses de marzo, junio y octubre y la temática de estas campañas fue:

- a. Par la campaña de higiene oral se convocó a los usuarios de 4 a 15 años de acuerdo al listado enviado por la oficina de sistemas del Fondo de Seguridad Social en Salud, en estas campañas se citan de 15 a 20 niños. (anexo 1 – invitaciones)
- b. En conjunto con el personal del área de odontología se programa la campaña y se asignó los responsables para cada atención
- c. En el desarrollo de cada campaña se diligencio el registro de asistencia de los pacientes que asistieron a la campaña de promoción y prevención. (anexo 2 - formato)
- d. En los dos consultorios odontológicos se hizo la aplicación de barniz de flúor, actividad que la realizaron dos odontólogos con la ayuda de las auxiliares de consultorio odontológico y el otro odontólogo se encargó de dictar la charla en el salón de bailo terapia.

- e. En el salón de baile terapia se realizaron actividades lúdicas para los usuarios que asistieron a la campaña de fluorización con la colaboración del personal de la unidad odontológica y el equipo de promoción y prevención
- f. De todas las campañas que se realizaron, se tomaron evidencias de las actividades (anexo 3 - fotos)
- g. El personal que participo en estas campañas fueron los odontólogos quien realizaron en cada uno de los consultorios odontológicos:
 - 1. Aplicación del barniz de flúor
 - 2. Charla educativa de salud oral
- h. Entrega de recomendaciones que debe seguir el paciente después de la aplicación de flúor (anexo 4- recomendaciones)
- i. Las auxiliares de los consultorios odontológicos están encargadas de los Consultorios odontológicos, ellas deben hacer ingresar al paciente al consultorio odontológico y apoyar al odontólogo en la aplicación de flúor. Una vez terminada la aplicación tomaban las evidencias (fotos) con los pacientes.
- j. Con la colaboración del equipo de promoción y prevención se realizó la parte lúdica de la campaña la cual se hizo en el salón de baile terapia para que no se presenten aglomeraciones en las instalaciones del Fondo de Seguridad Social en Salud.

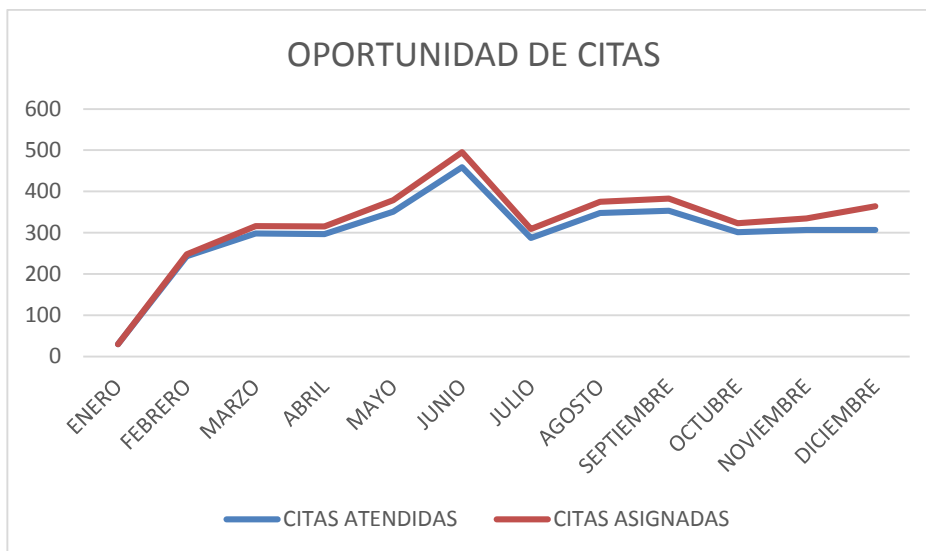
Además de lo anterior y para dar cumplimiento a la resolución 3280, el segundo miércoles de cada mes se delegó a una auxiliar de odontología para que llamara a los pacientes que nunca habían asistido a consulta odontológica, teniendo en cuenta el curso de vida y se les asigno la cita odontológica a los pacientes que fueron llamados, esto con el fin de que todos los usuarios afiliados al Fondo de Seguridad Social en Salud hayan asistido a consulta odontológica. Esto con el fin de lograr mantener al paciente en las mejores condiciones de salud oral y así no llegar a complicaciones mayores en la salud bucal de los usuarios.

La unidad odontológica cuenta con un equipo de trabajo muy responsable y comprometido con el desarrollo de las atenciones de los usuarios y la importancia de tener a los pacientes sanos, controlados y con una buena higiene oral.

3.2 OPORTUNIDAD DE CITAS

$$\text{Oportunidad de citas} = \frac{\text{Número total de citas atendidas}}{\text{Número total de citas asignadas en el mes}}$$

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIEM BRE
CITAS ATENDIDAS	30	243	298	297	351	459	287	348	353	301	307	307
CITAS ASIGNADAS	30	248	316	315	379	495	309	375	383	323	335	364
Oportunidad	100	98	94	94	93	93	93	93	92	93	92	84



Según el gráfico anterior podemos observar que el rango de citas asignadas y atendidas fue incrementando a medida que la pandemia disminuía y que el gobierno nacional y los entes territoriales ampliaban la condición de atención en odontología.

En el mes de junio hubo un incremento en la atención de pacientes, esto se debe a que en este mes los pacientes que viven en otras ciudades vienen por vacaciones y asisten al fondo para hacerse una revisión y tratamiento odontológico.

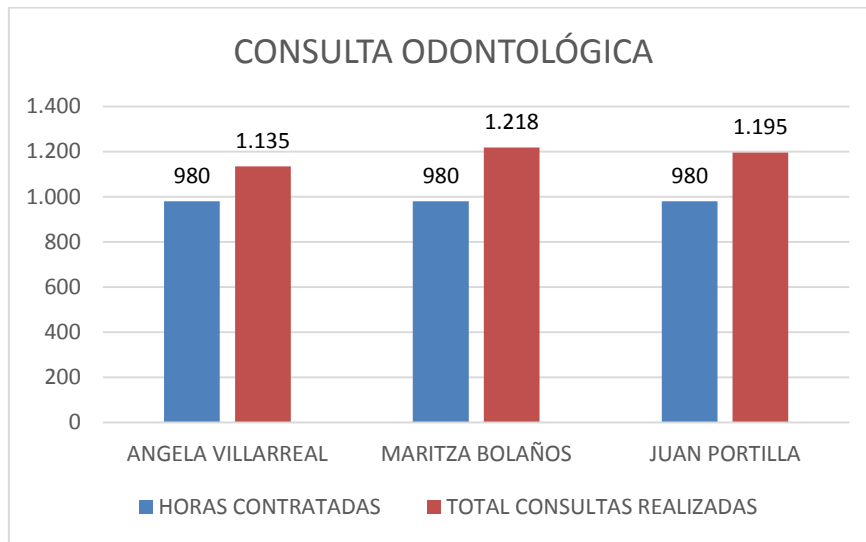


En el mes de enero y febrero la oportunidad de citas fue más alta debido a que no eran citas programadas sino únicamente atención de urgencias, a partir del mes de marzo el gobierno nacional autorizó la atención normal en el área de odontología y se observa que la oportunidad de citas se mantiene estable con un porcentaje del 93% el cual es un indicador bueno y en el mes de diciembre disminuye la oportunidad de citas porque en este mes hay muchos festivos por finalización de año lo que disminuye el número de citas para ser asignadas a los usuarios del Fondo de Seguridad Social en Salud.

3.3 CONSULTA ODONTOLÓGICA

En el año 2022 las actividades que se realizaron fueron:

	ANGELA VILLARREAL	MARITZA BOLAÑOS	JUAN PORTILLA	TOTAL
HORAS CONTRATADAS	980	980	980	2.940
TOTAL CONSULTAS REALIZADAS	1.135	1.218	1.195	3.548

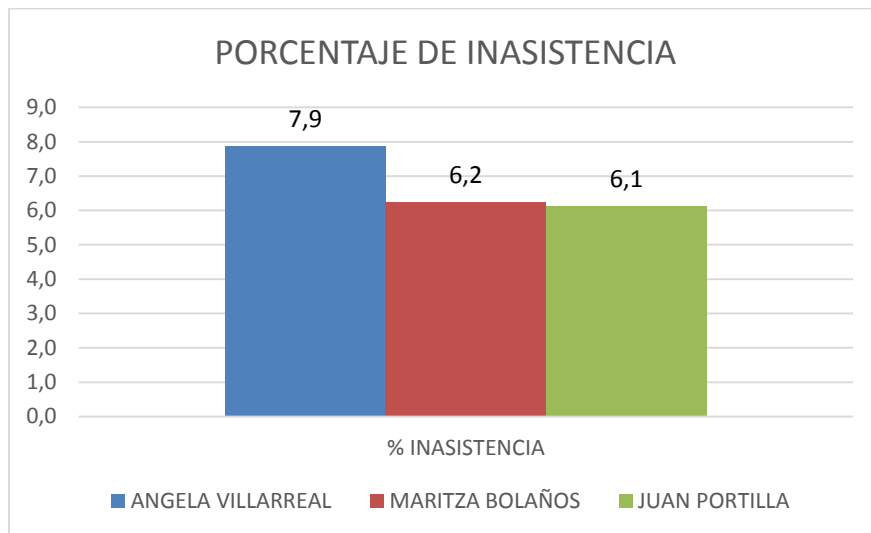
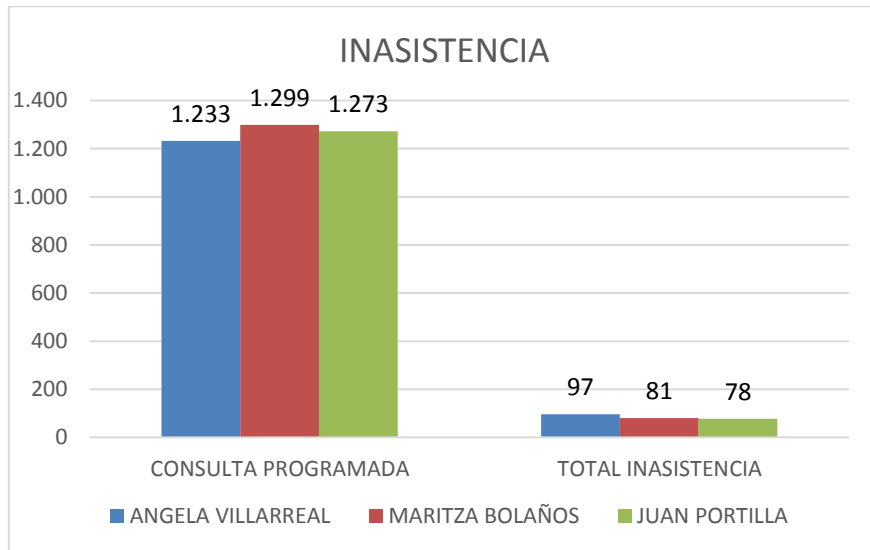


Durante el año 2022, se contrataron 2.940 horas odontólogo, en las cuales se atendieron en consulta odontológica 3.548 usuarios.

3.4 INASISTENCIA

$$\text{Inasistencia} = \frac{\text{Número de inasistencias}}{\text{Número de consultas programada}} \times 100$$

ODONTÓLOGO	CONSULTA PROGRAMADA	TOTAL INASISTENCIA	% INASISTENCIA
ANGELA VILLARREAL	1.233	97	7,9
MARITZA BOLAÑOS	1.299	81	6,2
JUAN PORTILLA	1.273	78	6,1
TOTAL	3.805	256	6,7



El rango de inasistencia está por debajo del 10%, considerando que es un porcentaje bajo de acuerdo al número de citas asignadas. Se espera que los usuarios no incumplan las citas odontológicas solicitadas ya que el incumplimiento de citas disminuye la oportunidad de atención a otros pacientes.

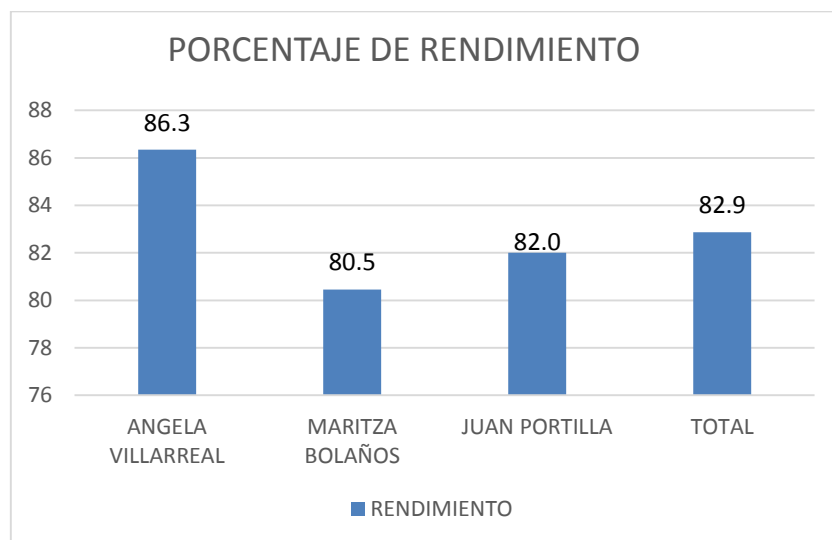
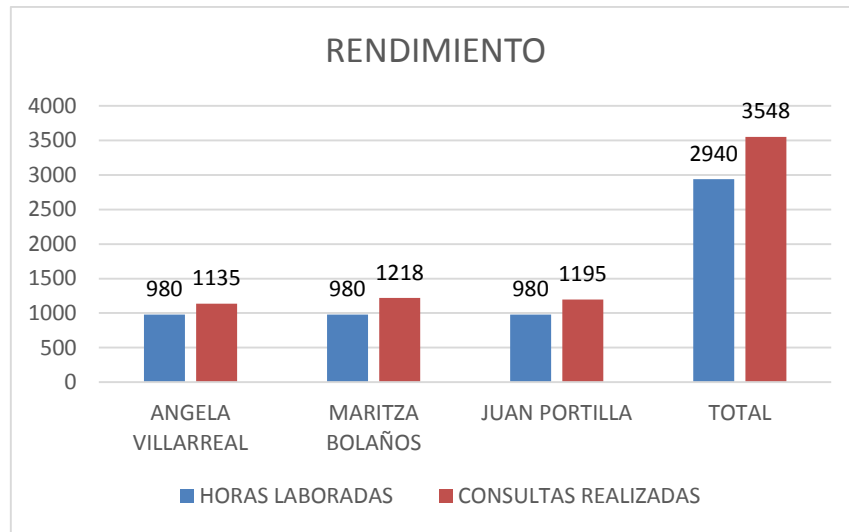
3.5 RENDIMIENTO

Rendimiento = $\frac{\text{Número de consultas realizadas (pacientes atendidos)}}{\text{horas laboradas}} \times 100$

RENDIMIENTO

ODONTOLOGO	HORAS LABORADAS	CONSULTAS REALIZADAS	RENDIMIENTO
ANGELA VILLARREAL	980	1.135	86,3

MARITZA BOLAÑOS	980	1.218	80,5
JUAN PORTILLA	980	1.195	82,0
TOTAL	2.940	3.548	82,9



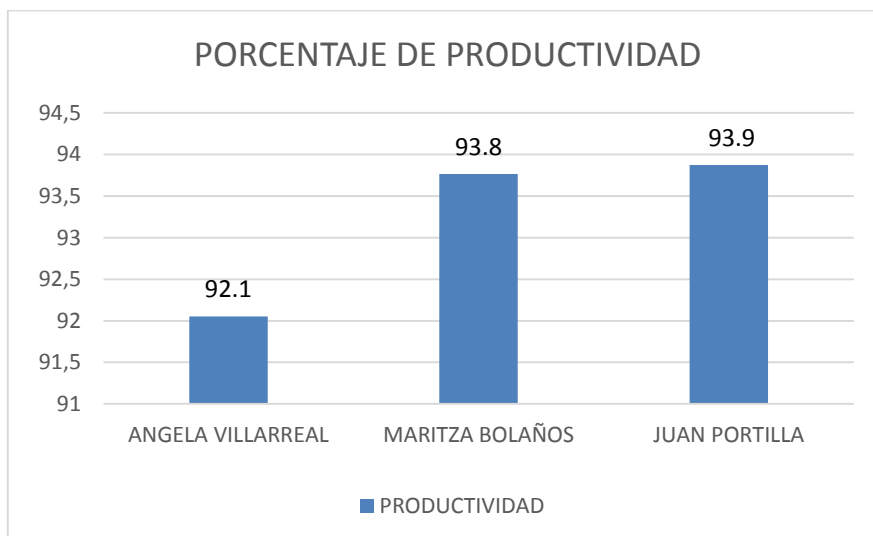
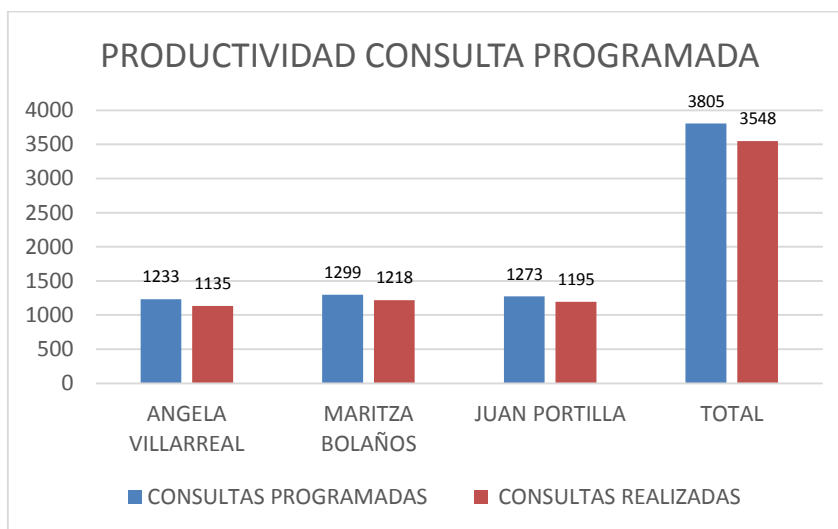
El rendimiento de la consulta odontológica en el año 2022 es de 82.9%, es un indicador adecuado teniendo en cuenta las medidas impuestas por el gobierno nacional en el primer trimestre respecto al tiempo y a la suspensión de la atención programada en el área de odontología, pero a partir del mes de marzo se restableció la consulta odontológica normal.

3.6 PRODUCTIVIDAD

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Número de consultas realizadas}}{\text{Número de consultas programada}} \times 100$$

PRODUCTIVIDAD

ODONTOLOGO	CONSULTAS PROGRAMADAS	CONSULTAS REALIZADAS	PRODUCTIVIDAD
ANGELA VILLARREAL	1.233	1.135	92,1
MARITZA BOLAÑOS	1.299	1.218	93,8
JUAN PORTILLA	1.273	1.195	93,9
TOTAL	3.805	3.548	93,2



La productividad de la consulta odontológica en el año 2022 es de 93.2%, es un indicador adecuado teniendo en cuenta las medidas impuestas por el gobierno nacional en el primer trimestre respecto al tiempo y a la suspensión de la atención programada en el área de odontología, pero a partir del mes de marzo se restableció la consulta odontológica normal

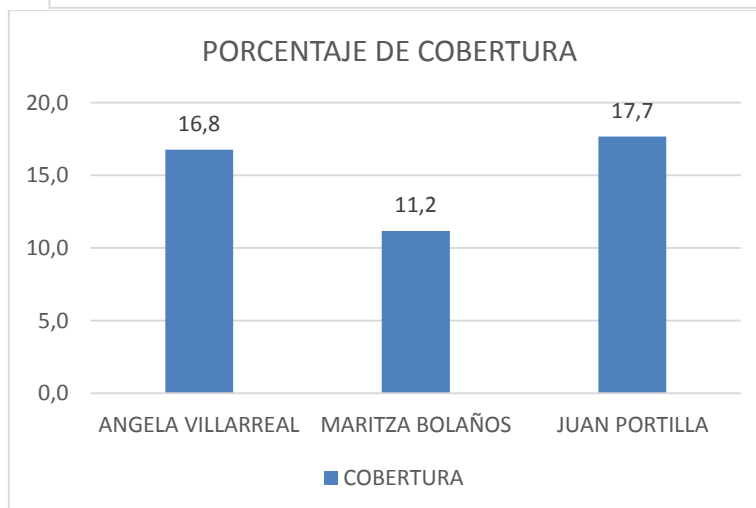
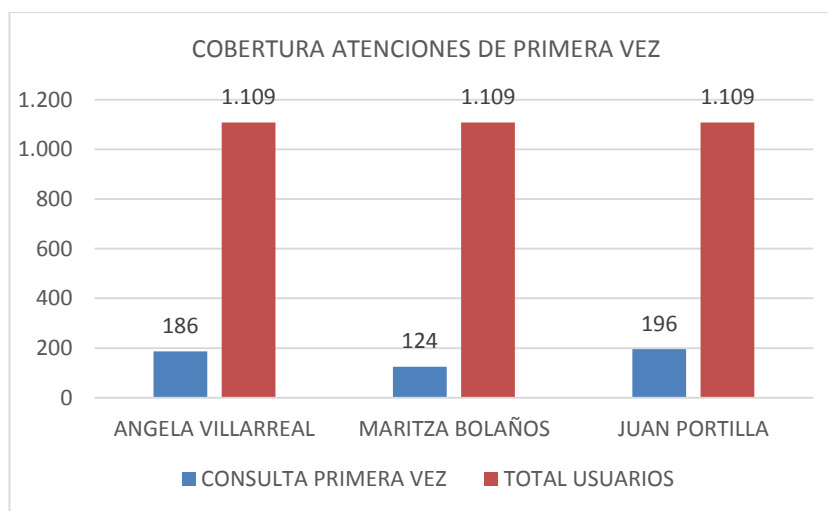
3.7 COBERTURA

Cobertura de atenciones primera vez= $\frac{\text{Total de consultas realizadas de primera vez}}{\text{Total de usuarios}} \times 100$

Total de usuarios

COBERTURA DE ATENCIONES PRIMERA VEZ

ODONTOLOGO	CONSULTA PRIMERA VEZ	TOTAL USUARIOS	COBERTURA
ANGELA VILLARREAL	186	1.109	16,8
MARITZA BOLAÑOS	124	1.109	11,2
JUAN PORTILLA	196	1.109	17,7
TOTAL	506	3.327	15,2

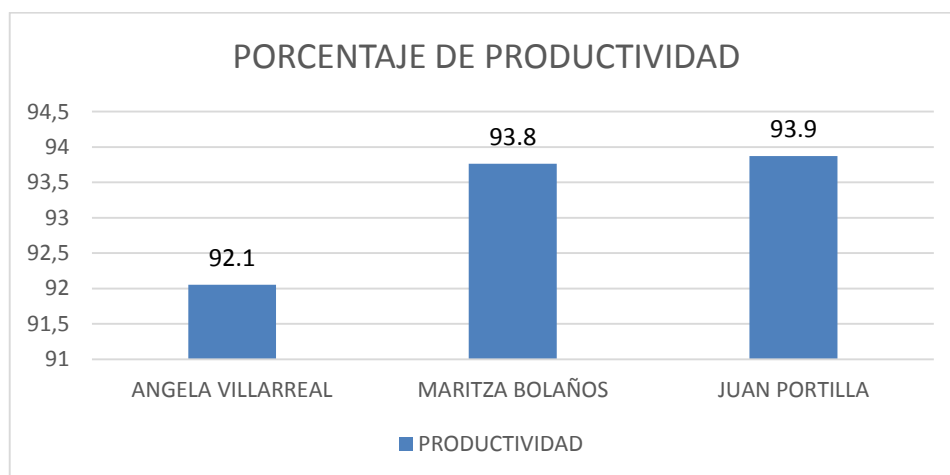
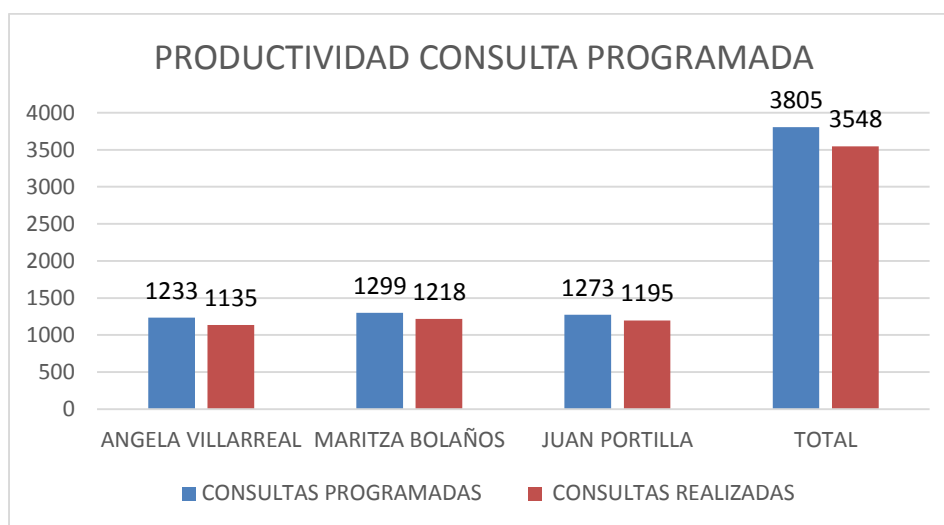


La cobertura de la consulta odontológica de primera vez en el año es de 15.2%, es un indicador bajo debido que en el primer trimestre del año 2022 a los pacientes no se les realizó la historia clínica inicial como se debe hacer cuando asisten por primera vez en el año a consulta, ya que en este trimestre se atendieron solamente urgencias odontológicas y a partir del mes de marzo ya se pudo hacer la atención odontológica normal, dando continuidad a los tratamientos de los pacientes que llegaron por urgencias y que ya estaban con tratamientos iniciados como son los casos de los pacientes que requerían tratamientos de rehabilitación oral.

Los pacientes que asisten por urgencias no se los toma como atención de primera vez, solamente se les soluciona el problema que presentan en el momento.

Cobertura de atenciones= $\frac{\text{Total de consultas realizadas}}{\text{Total de usuarios}} \times 100$

ODONTOLOGO	CONSULTAS PROGRAMADAS	CONSULTAS REALIZADAS	PRODUCTIVIDAD
ANGELA VILLARREAL	1.233	1.135	92,1
MARITZA BOLAÑOS	1.299	1.218	93,8
JUAN PORTILLA	1.273	1.195	93,9
TOTAL	3.805	3.548	93,2

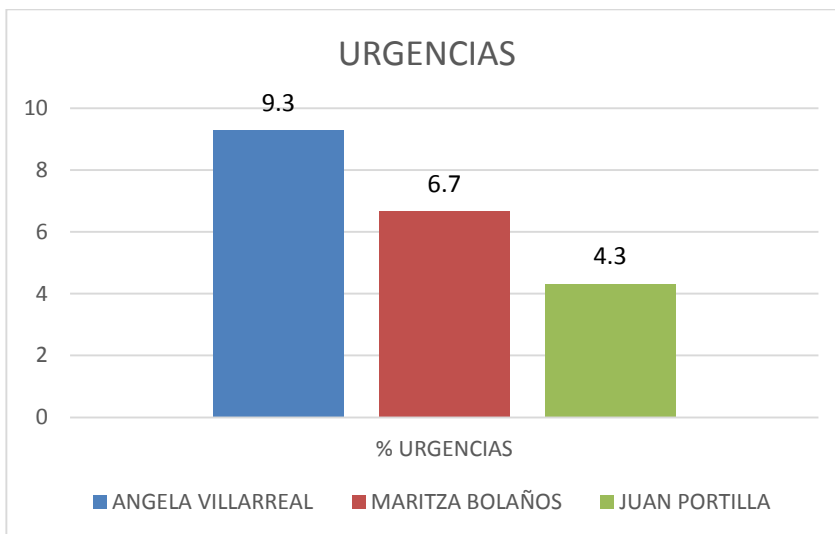
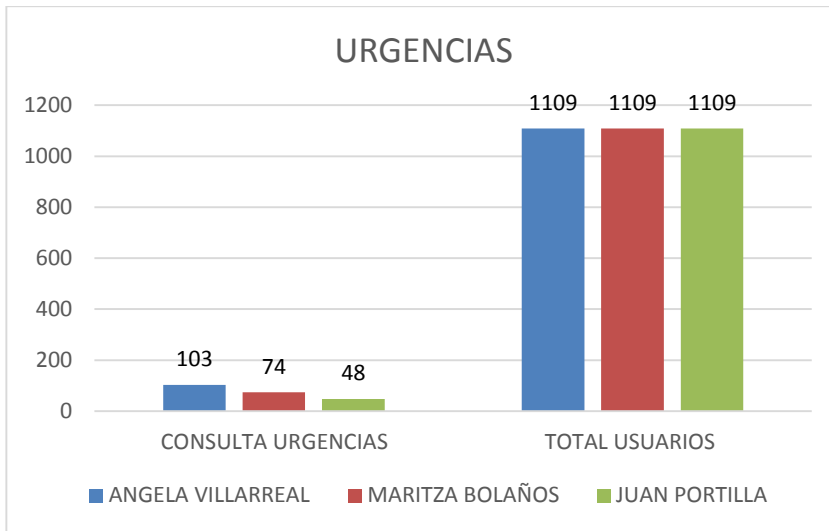


Este indicador es bueno ya que la cobertura en la atención de los pacientes en la consulta odontológica es del 93.2%

3.8 URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

Urgencias odontológicas = $\frac{\text{Total de consultas realizadas}}{\text{Total de usuarios}} \times 100$

ODONTOLOGO	CONSULTA URGENCIAS	TOTAL USUARIOS	% URGENCIAS
ANGELA VILLARREAL	103	1.109	9,3
MARITZA BOLAÑOS	74	1.109	6,7
JUAN PORTILLA	48	1.109	4,3
TOTAL	225	3.327	6,8



El indicador de urgencias odontológicas es del 6.8%, es un indicador bajo ya que en el segundo trimestre del año 2022 el Ministerio de la protección social quitó las restricciones de atención en la consulta odontológica, por lo que se pudo iniciar, continuar y finalizar los tratamientos de los usuarios que habían quedado iniciados en tiempo de pandemia y que solamente podían asistir por urgencias y no se podía hacer un tratamiento completo.

3.9 REMISIÓN A ESPECIALISTAS

Las remisiones a los diferentes especialistas tubo el siguiente comportamiento en el año 2022:

CONSOLIDADO ESPECIALISTAS AÑO 2022

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
PERIODONCIA	21	7	3.009.400	143.305
ENDODONCIA	68	23	9.808.100	144.237
CIRUGIA ORAL	37	12	8.144.300	220.116
IMAGENOLOGIA	38	13	1.049.000	27.605
LABORAT. DENTAL	134	45	14.661.300	109.413
TOTAL	298	100	36.672.100	123.061

ESPECIALISTAS

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
PERIODONCIA	21	17	3.009.400	143.305
ENDODONCIA	68	54	9.808.100	144.237
CIRUGIA ORAL	37	29	8.144.300	220.116
TOTAL	126	100	20.961.800	166.363

De las 126 remisiones a las diferentes especialidades, a la especialidad que más se remitió fue a Endodoncia con 68 remisiones que representa el 54% del total de remisiones con un costo promedio de \$144.237, para un costo total de \$9.808.100; le sigue Cirugía Oral y Estomatología con 37 remisiones que representa el 29% de las remisiones, con un costo promedio de \$220.116, para un costo total de \$8.144.300, seguido por Periodoncia con 21 remisiones que representa el 17% de las remisiones, con un costo promedio de \$143.305 para un costo total de \$3.009.400,

El costo total de las remisiones a los diferentes especialistas fue de \$20.961.800 y el costo promedio por actividad fue de \$166.363.

3.10 APOYO TERAPÉUTICO

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
LABORAT. DENTAL	134	100	14.661.300	109.413
TOTAL	134	100	14.661.300	109.413

Se realizaron 134 remisiones al laboratorio dental, con un costo promedio de \$109.413, para un costo total de \$14.661.300

El apoyo terapéutico hace referencia a los trabajos de rehabilitación oral,

3.11 APOYO DIAGNÓSTICO

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
IMAGENOLOGIA	38	13	1.049.000	27.605
TOTAL	38	13	1.049.000	27.605

En cuanto a ayudas diagnosticas se realizaron 38 remisiones a imagenología con un costo promedio de \$27.605 para un costo total de \$1.049.000

El apoyo diagnostico corresponden a las radiografías panorámicas que se requieren para realizar los tratamientos con especialistas de cirugía oral y periodoncia

3.12 MORBILIDAD

Fecha Inicial: 01-01-2022		Fecha Final: 31-12-2022	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO	% MORBILIDAD
K021	CARIES DE LA DENTINA	964	31
K081	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCIÓN O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	430	13.8
K039	ENFERMEDAD NO ESPECIFICADA DE LOS TEJIDOS DENTALES DUROS	349	11.2
K050	GINGIVITIS AGUDA	329	10.6
K051	GINGIVITIS CRONICA	297	9.5
K031	ABRASION DE LOS DIENTES	261	8.4
K060	RETRACCIÓN GINGIVAL	97	3.1
K030	ATRICIÓN EXCESIVA DE LOS DIENTES	82	2.6
K053	PERIODONTITIS CRONICA	77	2.5
K040	PULPITIS	60	1.9
TOTAL		3114	100

En cuanto al comportamiento de la morbilidad presentada durante el Año 2022 se puede observar que, dentro de las causas de morbilidad en la consulta odontológica, se encuentran las patologías crónicas disfuncionales específicas de cavidad oral como son: Caries de la dentina, perdida de dientes debida a accidente, extracción o enfermedad periodontal local. enfermedad no especificada de los tejidos dentales duros, gingivitis aguda y crónica, abrasión de los dientes (desgaste por bruxismo), atrición excesiva de los dientes, periodontitis crónica, pulpitis, entre otras, que son patologías acordes con la edad adulta de la población usuaria del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.

ANEXOS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

ANEXO 1 - INVITACIÓN



ANEXO 2 - FORMATO DE ASISTENCIA

FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ASISTENCIA CAMPAÑA GENERACION MAS SONRIENTE 21 DE OCTUBRE DEL 2022

NUMERO	HORA	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	N. CELULAR	ODONTOLOGO	FIRMA	
1	2	1081783977	Juan A España	3017795952	Angela Villana	[Firma]	8 años 1
2	2:10	1091232396	Laura S Caicedo	3127359293		[Firma]	8 años 1
3	2:20	1058935560	Juan M Pantoya	3146215010		[Firma]	11 años 1
4	2:30	1030002613	Laura S Calderon	3004896400		[Firma]	11 años 2
5	2:40	1050009703	Natalia D Angulo	3197244027		[Firma]	17 años
6	3:00	105530164	Sara Hernandez	3218026988	Caicedo	[Firma]	8 años
7	3:10	1139524809	Valentina Lopez	3146704546		[Firma]	16 años 1
8	3:20	1081725909	Natalia C Espinoza	3168250375		[Firma]	13 años
9	3:30	1081783994	Angela S Ramirez	3197824759		[Firma]	7 años 1
10	3:40						
11	4:00	1081726933	Santiago Cortilla	3014290590		[Firma]	15 años 2
12	4:10	1081064606	Valentina Grisil	3177532322		[Firma]	5 años 1
13	4:20						
14	4:30	1139524740	Valentina Lopez	3158289779		Valentina Lopez M	16 años 2
15	4:40	108095933	Nicolas Lopez	3188289779		Nicolas Lopez M	12 años 2
16	5	1030020352	Ernesto Ibañez	323234589		[Firma]	10 años 2
17	5:10	1081281143	Juan A Salamanca	3017852593		[Firma]	11 años 1

ANEXO 3. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS

a. EQUIPO DE TRABAJO



b. ACTIVIDADES EN LOS CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS



c. CAMPAÑAS FAMILIARES



d. ACTIVIDAD EN EL SALÓN DE BAIOLOTERAPIA





e. CAMPAÑA DE CORAZÓN SANO



CHARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA HIGIENE ORAL

ANEXO 4 – RECOMENDACIONES



4. RESULTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2022

PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA 2022

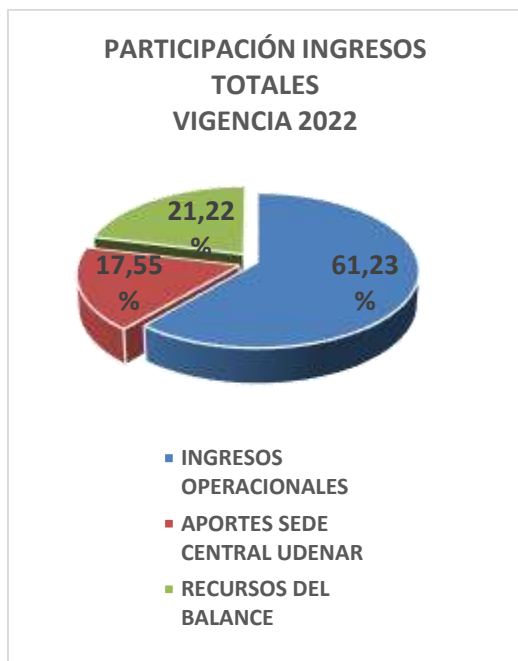
INGRESOS	2022	
	\$	PARTICIPACIÓN %
(1) INGRESOS DE LA VIGENCIA	8.121.242.076	78,78%
INGRESOS OPERACIONALES	6.311.701.823	61,23%
Aportes Pensionados UDENAR	2.022.371.297	19,62%
Aportes Empleador	1.990.673.464	19,31%
Aportes Empleado	1.137.527.693	11,04%
Aportes Pensionados otras entidades	654.299.071	6,35%
Rendimientos financieros	376.851.059	3,66%
Otros rubros de ingreso	129.979.239	1,26%
APORTES SEDE CENTRAL UDENAR	1.809.540.253	17,55%
Aporte para nómina del FSSS	872.784.694	8,47%
Aporte para planes complementarios	936.755.559	9,09%
(2) INGRESOS VIGENCIAS ANTERIOR	2.186.931.940	21,22%
RECURSOS DEL BALANCE	2.186.931.940	21,22%
Excedentes financieros	1.352.671.258	13,12%
Cancelacion reservas presupuestales	834.260.682	8,09%
Cancelacion cuentas por pagar		0,00%
INGRESOS TOTALES (1)+(2)	10.308.174.016	100%

GASTOS Registros Presupuestales	2022	
	\$	PARTICIPACIÓN %
1. GASTOS OPERACIONALES	8.906.102.649	96,56%
GASTOS PRESTACIÓN DE SEVICIOS EN SALUD	8.351.031.786	90,54%
GASTOS DE LA VIGENCIA	8.330.011.728	90,31%
Servicios Integrales de salud y hospitalización	4.393.659.991	47,63%
Productos farmacéuticos	2.407.902.761	26,11%
Servicios Especializados en salud	1.119.167.905	12,13%
Servicios de prevención en salud	42.840.494	0,46%
Material de oftalmología y optometría	43.170.000	0,47%
Apoyo para desplazamiento usuarios	40.403.303	0,44%
Otros rubros de gasto	282.867.274	3,07%
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	21.020.058	0,23%
Sentencias y conciliaciones	20.759.376	0,23%
Pasivos exigibles - vigencias expiradas	260.682	0,003%
GASTO OPERACIONAL DE NÓMINA	555.070.863	6,02%
OPS Médicos y Odontólogos Generales	175.726.858	1,91%
Planta: Coord. Médico y Coord. Odontológico	68.896.550	0,75%
Contratos: Asistenciales (100%) y Activos. Asist. (67%)	310.447.455	3,37%
2. GASTOS ADMINISTRATIVOS	317.713.837	3,44%
GASTO ADMINISTRATIVO DE NÓMINA	317.713.837	3,44%
OPS Auditor Médico	24.926.007	0,27%
Planta: Director (100%) Coord. Médico y Odontológico	139.880.875	1,52%
Contratos: Activos. (100%) y Activos. Asistenciales (3)	152.906.955	1,66%
GASTO TOTAL DE NÓMINA	9.223.816.486	100,00%

RESULTADO FINANCIERO PRESUPUESTAL		
VARIABLES	VIGENCIA 2022	
	\$	CIÓN %
INGRESOS TOTALES	10.308.174.016	100,00%
GASTOS DE LA VIGENCIA	9.223.816.486	89,48%
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.084.357.530	10,52%

En la vigencia 2022 el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño obtuvo ingresos totales por valor de \$10.308,1,4 millones, representados en: **ingresos operacionales** en un monto total de **\$6.311,7 millones**, **aportes de Sede Central Universidad de Nariño** por un total de **\$1.809,4,3 millones** destinados al financiamiento de planes complementarios y de la nómina de la dependencia, y en **recursos del balance por excedentes financieros de vigencias anteriores, cancelación de reservas y cancelación de cuentas por pagar** en la suma de **\$2.186,9 millones**; ingresos con los cuales logró cubrir los costos por la prestación de servicios en salud a los usuarios afiliados que ascendieron a un total de \$9.223,8 millones, para finalmente obtener un **resultado positivo** logrando **excedentes financieros por valor de \$1.084,3 millones** orientados al apalancamiento del presupuesto aprobado para la vigencia 2019.

PARTICIPACIÓN DE INGRESOS



FUENTES DE FINANCIACIÓN

A nivel de grandes rubros, las fuentes de financiación del Fondo en la vigencia 2022 se integraron de la siguiente forma: **ingresos operacionales** con una participación del **61.23%** sobre los ingresos totales, **aportes de Sede Central Universidad de Nariño** destinados al financiamiento de planes complementarios y de la nómina de la dependencia que representaron un apalancamiento financiero del **17.55%** y **recursos del balance** correspondientes a excedentes financieros de vigencias anteriores que contribuyeron con el **21.22%**.

FUENTES DE FINANCIACIÓN POR RUBROS ESPECÍFICOS

De acuerdo a la clasificación por rubros específicos, los **ingresos operacionales** correspondientes a los **aportes por cotización en salud** constituyeron la fuente de financiación de mayor peso porcentual al contribuir con \$5.804, millones, suma que representa el **56.31%** a los ingresos totales del Fondo, porcentaje que se desagrega bajo el siguiente orden de importancia:

APORTES POR COTIZACIÓN EN SALUD	2022	
	\$	PARTICIPACION %
APORTES AFILIADOS PENSIONADOS	2.676.670.368	25,97%
Aportes Pensionados UDENAR	2.022.371.297	19,62%
Aportes Pensionados otras entidades	654.299.071	6,35%
APORTES AFILIADOS ACTIVOS	3.128.201.157	30,35%
Aportes Empleador	1.990.673.464	19,31%
Aportes Empleado	1.137.527.693	11,04%
TOTAL	5.804.871.525	56,31%

Los ingresos operacionales por **rendimientos financieros** obtenidos sobre inversiones en CDT y en carteras colectivas, y **otros rubros de ingreso** reportaron un recaudo que ascendió a la suma de **\$506.8 millones** representando una participación del **4.92%** sobre los ingresos totales.

El aporte de Sede Central Universidad de Nariño por valor total de **\$1.809.5 millones** representó un apalancamiento financiero del **17.55%**; dentro de este monto total UDENAR aportó la suma de \$936.7 millones con destino al financiamiento parcial de gastos por planes complementarios con una participación del 9.09%, y la suma de \$872.7 millones correspondiente al costo anual de la nómina del Fondo con una participación del 8.47% sobre los ingresos totales.

Por concepto de **recursos del balance** correspondientes a excedentes financieros de vigencias pasadas, se adicionó al presupuesto de ingresos la suma total de \$2.186 millones que representó un apalancamiento financiero del **21.22%**.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS OPERACIONALES



Dentro del **gasto operacional de la vigencia** en que incurrió el Fondo para la prestación de servicios en salud a los afiliados cotizantes y beneficiarios que ascendió a un total de **\$9.223,8 millones**, el **47.63%** corresponde a la inversión en la prestación **servicios integrales de salud y hospitalización**, el **26.11%** se invirtió en **productos farmacéuticos**, los **honorarios por servicios especializados en salud** absorbieron el **12.13%**, los **servicios de prevención en salud**, **material de oftalmología** y el **apoyo para desplazamiento de usuarios** corresponden al **0.4%** cada uno, **otros gastos** demandaron una inversión del **3.07%**, el gasto de **vigencias anteriores** el **0.23%** y el **gasto total de nómina del Fondo** representó un peso equivalente al **9.46%** sobre el gasto total de la vigencia.

5. AUDITORIA MÉDICA

5.1 INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las actividades desarrolladas están basadas en la Auditoria Medica de las cuentas presentadas por la red de prestadores de servicios de salud por prestación de servicios a los afiliados al Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta el decreto 4747 y resolución 3047 de 2008

- Se presta de manera permanente, eficiente y oportuna el servicio de auditoría médica al Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.
- Se ha realizado auditoría de cuentas medicas a todas las cuentas de cobro presentadas por los proveedores de servicios de salud adscritos a Fondo durante lo corrido del año 2022, con el reporte y notificación respectiva a cada IPS por cuentas glosadas a las que hubo lugar
- Se realizo conciliaciones de cuentas glosadas con las IPS y se firma actas de conciliacion dentro de los tiempos estipulados por la normatividad vigente
- Realización de certificaciones de urgencias a IPS en las cuales el presupuesto fue alcanzado y se necesitaba realizar los respectivos pagos
- Realización de visitas auditoria medica concurrente se lleva formato de evolución a pacientes con más de tres días de internación

A continuación, presento el total de cuentas auditadas hasta la el mes de diciembre de 2022 a cada una de estas cuentas se les realiza auditoría técnica realizada por la auxiliar Mercedes Burbano en donde se verifica que el afiliado corresponda al Fondo de salud, que los documentos anexos a cada cuenta correspondan a la IPS facturadora como al usuario relacionado, y que cumpla con todos los requisitos necesarios de facturación electrónica y administrativa, una vez terminada esta validación la cuenta es revisada por auditoria medica en donde se verifican todos los criterios de auditoría integral, facturación, tarifas, soportes, autorizaciones, y pertinencia una vez realizado este proceso se genera un certificado de facturación del cual anexo modelo para su verificación, este fue creado por el área de auditoria a mi liderazgo ya que el fondo no disponía de formatos, si después de la auditoria se evidencia que la facturación es susceptible de glosa esta se genera y se reporta a la IPS para su respuesta y posterior conciliación, también se realizan certificados de urgencias aquellas prestaciones de IPS que superan el valor contratado

El total de cuentas auditadas hasta el mes de diciembre de 2022 es de 1352, entregadas al área financiera para su posterior liquidación.

CERTIFICADOS DE FACTURACIÓN 2022	
MES DE PRESTACIÓN	CANTIDAD
ENERO	71
FEBRERO	70
MARZO	124
ABRIL	113
MAYO	137

JUNIO	93
JULIO	121
AGOSTO	111
SEPTIEMBRE	106
OCTUBRE	101
NOVIEMBRE	122
DICIEMBRE	183
TOTAL	1352

Modelo de certificado de facturación emitido por auditoría médica por cada cuenta

FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE CUENTAS MEDICAS Y AUDITORIA CERTIFICACION DE FACTURAS AUDITADAS					
FECHA DE AUDITORIA:		31 DE AGOSTO DE 2022		CUENTA DE COBRO	
FECHA Y No RADICADO		6/08/2022 - 14136		VR CTA COBRO	
PERIODO PRESTACION:		ENERO A JULIO DE 2022		VR OBJETADO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR		NNN		VR A PAGAR	
NIT		901210289			
No Factura	RADICADO	Vr Factura	Vr Objeción	Observaciones	Vr a Pagar
REMISION No.5	14136	\$ 3.523.940	\$ 0	Facturas sin glosa	\$3.523.940
TOTAL		\$ 3.523.940	\$ 0	TOTAL	\$3.523.940

Este formato contiene toda la información de la cuenta y de la IPS que radica con fecha de prestación y fecha de radicación ante el Fondo de Salud, valor a pagar y valor de glosa si hay lugar, para cada una de las cuentas

Otro de los procesos realizados por el área de auditoría médica dentro de la revisión de las cuentas médicas es la generación de glosa en las cuentas que se encuentre esta, presento a continuación las glosas en lo corrido del año 2022 por IPS

FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD									
DEPARTAMENTO DE CUENTAS MEDICAS Y AUDITORIA									
RELACION DE GLOSAS AÑO 2022									
PRESTADOR	MES DE PRESTACION	CUENTA DE COBRO	VR FACTURA	GLOSA INICIAL	VR FAVOR DE FSSS	VR FAVOR DE IPS	% EFECTIVIDAD	% GLOSA	OBSERVACION
AUDIFARMA	DICIEMBRE2021	EVE-8605424	\$242.066.109	\$1.246.050	\$112.620	\$1.133.430	9,04	0,5	LA IPS ENVIA CORREO AL DIRECTOR DEL FSSS MODIFICANDO TARIFAS SE DEBE LEVANTAR GLOSA
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021	1221-4792	\$30.410.986	\$2.740.800	\$1.848.100	\$892.700	67,43	9,0	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	DICIEMBRE2021-ENERO Y FEBRERO2022	0222-0708	\$6.763.902	\$652.100	\$652.100	\$0	100,00	9,6	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	ENERO2022	FE256352	\$13.785.605	\$1.100.955	\$1.100.955	\$0	100,00	8,0	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	ENERO2022	FE251939	\$23.106.138	\$14.017.112	\$0	\$0	0,00	60,7	ACTA FALLIDA SERVICIOS DE USUARIO NO AFILIADO AL FSSS
CLINICA ONCOLOGICA AURORA	ENERO2022	COA2022-0101	\$3.698.226	\$531.955	\$531.955	\$0	100,00	14,4	
COMPANIA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA	ENERO2022	65587	\$6.987.362	\$576.996	\$286.241	\$290.755	49,61	8,3	

AUDIFARMA	FEBRERO2022	EVE-9229712	\$119.433.150	\$112.620	\$112.620	\$0	100,00	0,1	
CORPOSALUD SAS	MARZO2022	29-26	\$13.405.500	\$3.434.320	\$2.342.894	\$1.091.426	68,22	25,6	
TRAUMEDICAL	ABRIL - MAYO2022	SF-17335	\$15.981.900	\$448.875	\$448.875	\$0	100,00	2,8	
CLINICA FATIMA	JUNIO2022	14784	\$17.357.956	\$2.257.791	\$532.837	\$1.724.954	23,60	13,0	
TRAUMEDICAL	SEPTIEMBRE2022	CTFE246587	\$6.274.300	\$115.000	\$115.000	\$0	100,00	1,8	
TRAUMEDICAL	JUNIO2022	SF-17396	\$13.937.120	\$682.410	\$682.410	\$0	100,00	4,9	
TRAUMEDICAL	AGOSTO2022	SF-17490	\$7.225.700	\$1.201.663	\$1.201.663	\$0	100,00	16,6	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	ABRIL A JULIO2022	0622-2059	\$59.404.053	\$5.685.027	\$3.968.011	\$1.717.016	69,80	9,6	
CORPOSALUD SAS	AGOSTO2022	30-33	\$4.579.147	\$258.300	\$156.601	\$101.699	60,63	5,6	
TRAUMEDICAL	AGOSTO2022	SF-17550	\$19.171.986	\$658.158	\$658.158	\$0	100,00	3,4	
ALMA MATER	MAYO A SEPTIEMBRE 2022	EL580029	\$5.306.000	\$3.226.000	\$0	\$0	0,00	60,8	IPS NO ACEPTA TAMPOCO FIRMA FALLIDA
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	JULIO - AGOSTO2022	0822-3333	\$90.999.362	\$7.757.244	\$5.252.483	\$2.504.761	67,71	8,5	
CORPOSALUD SAS	OCTUBRE2022	CEC183281	\$108.400	\$108.400	\$108.400	\$0	100,00	100,0	
UNIVALLE	AGOSTO2022	PUVC769	\$9.291.311	\$1.267.873	\$1.267.873	\$0	100,00	13,6	
TRAUMEDICAL	SEPTIEMBRE2022	CTFE246587	\$6.274.300	\$115.000	\$115.000	\$0	100,00	1,8	
ALMA MATER	NOVIEMBRE2022	EL597826	\$868.500	\$868.500	\$0	\$0	0,00	100,0	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	NOVIEMBRE - DICIEMBRE2022	1222-4408	\$57.584.512	\$4.077.323	\$2.811.738	\$1.265.585	68,96	7,1	
UNIVALLE	JUNIO- AGOSTO2022	PUVC1131	\$82.500	\$82.500	\$82.500	\$0	100,00	100,0	
UNIVALLE	NOVIEMBRE2022	PUVC1132	\$51.810	\$51.810	\$51.810	\$0	100,00	100,0	
TOTAL			\$774.155.835	\$53.274.782	\$24.440.844	\$10.722.326	72,50	26,4	

En el año 2022 la glosa ha disminuido considerablemente, a partir del decreto 441 de 28 de marzo de 2022 las IPS se obligan a llevar una facturación correcta de los servicios de lo contrario tanto en tarifas como en pertinencia pueden ser sancionadas legalmente razón por la cual la glosa se ha disminuido y las IPS facturan los servicios correctos; los casos de internación en estancia UCI se han disminuido desde la implementación en el año 2022 de las RIAS por medio en la modalidad promoción y prevención en el año 2022 por lo tanto en este año no se presenta ni un solo caso asociado a rutas integrales de atención en salud.

Se aclara que toda la facturación radicada ante el fondo de salud no es susceptible de glosa ya que un gran porcentaje de facturación corresponde a servicios ambulatorios, laboratorios, consultas por especialidades médicas, procedimientos programados, procedimientos bajo cotización igualmente a todos los servicios se les realiza auditoría de cuentas medicas

5.2 AUDITORIA DE CONCURRENCIA

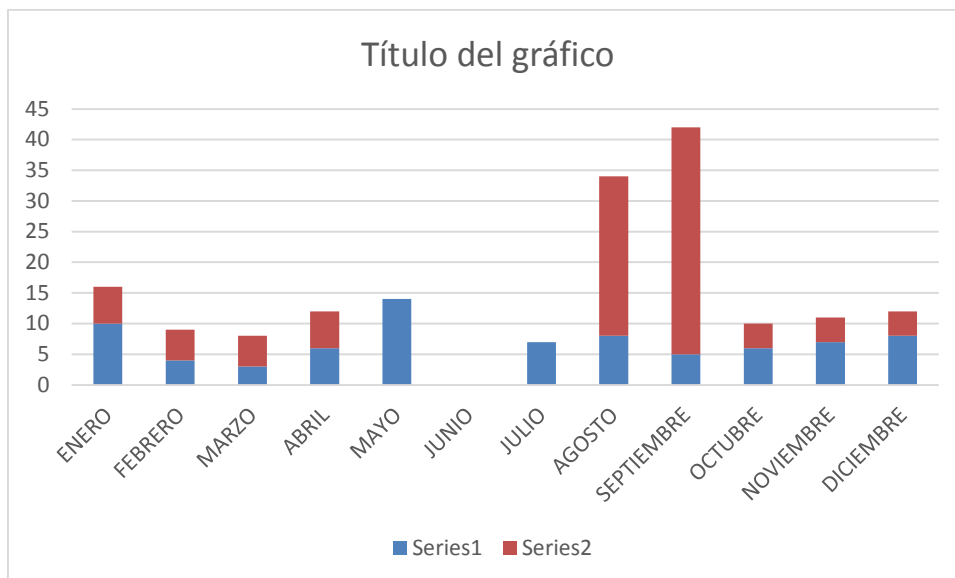
Además de la revisión de cuentas médicas, el área de auditoría realiza visitas de auditoría concurrente a pacientes que se encuentren hospitalizados con más de tres días de internación y que según el parte médico ameriten intervención del médico auditor ya sea para verificar pertinencia y/o trámites administrativos, evaluación de protocolos y guías de manejo, realización de ayudas diagnósticas, estancias inadecuadas por causa del Fondo de salud, por causa de la IPS, por causa de terceros,

para este fin se lleva una plantilla de concurrencia la cual es diligenciada para cada paciente hospitalizado

Se muestra a continuacion la totalidad de pacientes concurridos en Fundacion Hospital SanPedro, Compañía Operadora Clinica Hispanoamerica, Hospital Universitario Departamental de Nariño, Clinica Fatima, Unidad Cardioquirurgica de Nariño

MES	FHSP	HUDN	FATIMA	HISPAN	TRAUM	UCQN	CORPOS	HILA	AURORA	PERPETUO	TOTAL
ENERO	2	3	3	1	0	0	1	0	0	0	10
FEBRERO	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	4
MARZO	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3
ABRIL	3	0	0	1	0	0	0	0	1	1	6
MAYO	3	0	2	1	2	0	0	2	1	3	14
JUNIO										2	2
JULIO	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	7
AGOSTO	4	0	1	0	2	0	0	0	0	1	8
SEPT	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
OCTU	3	0	0	0	1	0	0	0	1	1	6
NOVIEMBRE	2	2	1	0	1	0	0	0	0	1	7
DICIEMBRE	2	2	2	0	1	0	0	0	0	1	8
	24	9	13	4	11	0	1	3	3	12	80

2022		
MES	PACIENTES	PROMEDIO ESTANCIA
ENERO	10	6
FEBRERO	4	5
MARZO	3	5
ABRIL	6	6
MAYO	14	4.7
JUNIO	0	0
JULIO	7	7.2
AGOSTO	8	26
SEPTIEMBRE	5	37
OCTUBRE	6	4
NOVIEMBRE	7	4
DICIEMBRE	8	4
TOTAL	78	9,45



Se ha concurrido un total hasta el mes de diciembre de 2022 un total de 78 pacientes incluso a los que solo tuvieron 1 día de estancia se obtuvo un promedio de 9.45 días de estancia hospitalaria contados con auditoria de concurrencia, no se incluyen aquí procedimientos ambulatorios los cuales pueden tener hasta 2 días de internación solo los casos más relevantes que requieren intervención del área de auditoria médica, en este año se ha incrementado la estancia debido a estancias prolongadas por dos casos específicos en donde las usuarias permanecieron más de 60 días en hospitalización por complicaciones de sus patologías de base

Durante el mes de junio de 2022 la plantilla de concurrencia aparece en cero debido a que no hubo contratación por parte de la UNIVERSIDAD a mí como profesional durante ese mes por lo tanto no se realizó esta actividad igualmente las cuentas en el mes de junio fueron revisadas en menos de 10 días por falta de vinculación laboral

Para la realización de la actividad de concurrencia se realiza censo y recorrido diario de las instituciones hospitalarias contratadas por el FSSS con el fin de realizar seguimiento y visita de los casos que ameriten la concurrencia, se habla con médicos hospitalarios y especialistas sobre el manejo de los pacientes y en que puede intervenir auditoria para acortar tiempos de estancia los cuales dependen directamente del estado clínico y guías y protocolos de manejo de cada institución

Se interviene también en múltiples ocasiones en la consecución de historias clínicas para los reportes a entes de control por parte del área de promoción y prevención y SIVIGILA

Desde el área de auditoria médica durante el año 2022 se dio soporte en cuanto actividades de coordinación médica ya que no se disponía del personal médico en ese cargo, haciendo funciones de autorizaciones, casos clínicos, conceptos médicos, etc

5.3 EVALUACION DE RED DESDE AUDITORIA DE CALIDAD

Se realizó auditoria de calidad para evaluación de red en donde se aplican criterios de resolución 256 los cuales se describen a continuación a las IPS de mayor afluencia de usuarios del fondo de salud en la ciudad de Pasto, se presenta imagen y se anexa

6. ÁREA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y OTROS

6.1 CONSULTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA Y MEDICINA GENERAL TANTO DE PRIMERA VEZ COMO DE CONTROL ADEMÁS DE SEGUIMIENTO PACIENTES PROGRAMAS ESPECIALES:

Incluye convocatoria y demanda inducida, llamada al usuario, realización de la consulta de primera vez y control, registró clínico y seguimiento de cada atención, elaboración de bases de datos usuarios por ruta integral de atención RIA; se realiza seguimiento a pacientes con enfermedades de interés en salud pública, y enfermedades priorizadas por grupos de riesgo, seguimiento al programa de maternidad segura y sistema de vigilancia nutricional. Los usuarios en programa de acondicionamiento físico, se manejan de acuerdo con las patologías que padezcan y el ciclo vital individual en que se encuentren.

6.2 TAMIZAJES ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

Se implementa en el Fondo, la **Estrategia conoce tu riesgo, peso saludable**, que es una estrategia diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social, como parte de la garantía del derecho a la salud de toda la población, con el propósito de que todas las personas logren un peso saludable e identifiquen un riesgo potencial de sufrir diabetes, un infarto o una trombosis (accidente cerebrovascular); además de recibir información y recomendaciones específicas para cada nivel de riesgo. La Estrategia "Conoce tú Riesgo y Peso Saludable", busca caracterizar e identificar aquellas personas mayores de 18 años con riesgo cardiovascular, a manera de prevención temprana de la enfermedad. Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Los factores de riesgo se clasifican en 2 grandes grupos: factores modificables (es posible intervenir para evitarlos o reducirlos) y factores no modificables (no es posible intervenirlos). Para el caso de las Enfermedades Cardiovasculares los factores de riesgo no modificables son: la edad, sexo, raza y los antecedentes familiares. Dentro de los factores de riesgo modificables se encuentran el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión arterial, el aumento del colesterol sanguíneo, el consumo y exposición a productos derivados del tabaco, la inactividad física, el consumo excesivo y periódico de alcohol, la ansiedad y el estrés. Las enfermedades cardiovasculares se incrementan a pasos agigantados en el mundo y su estrecha relación con el estilo de vida, se hace cada vez más evidente, lo que indica que es posible prevenir perfectamente este tipo de afecciones cuidando los hábitos.

Los tamizajes se realizaban preliminarmente con convocatoria escrita, llamado de pacientes y difusión de información, pero últimamente se realizan en la pre consulta de todos los pacientes que tienen citas médicas para garantizar que nuestros usuarios accedan a este servicio, el tamizaje incluye: toma de glucometría, peso, talla, cálculo del índice de masa corporal, tamizaje de tensión arterial y educación en hábitos y estilos de vida saludable.

Igualmente cabe resaltar que en nuestro fondo también se realizan otras actividades encaminadas a la conservación de la salud y bienestar de los usuarios, tamizajes en salud sexual y reproductiva para ello previamente se diseña y elabora material educativo y comunicativo

6.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD:

Las Rutas de atención integral de salud, se implementan en nuestro fondo, según los lineamientos de la resolución 3280 del 2018, para garantizar la promoción y mantenimiento de la salud; **permitiéndonos brindar a todos los usuarios, acciones para el cuidado de la salud, protección específica, detección temprana y educación para la salud.** Dentro de las rutas integrales encontramos las siguientes: Promoción y mantenimiento de la salud (obligatorio cumplimiento), Materno perinatal (obligatorio cumplimiento), Cardio-cerebro-vascular, Cáncer, Alteraciones nutricionales, Trastornos asociados al consumo de SPA Y la ruta de enfermedades infecciosas.

Actualmente nos encontramos en proceso de implantación de la ruta de obligatorio cumplimiento y la ruta cerebrovascular, por lo tanto, las atenciones para estas, iniciaron a finales del año 2022, por ende, la cantidad de consulta es reducida.

Atenciones implementadas son:

- Consulta de primera infancia
- Consulta de la infancia
- Consulta de adolescencia
- Consulta de juventud
- Consulta de adultez
- Consulta de vejez
- Programa de enfermedades crónicas no transmisibles
- Ruta materno perinatal, salud sexual y reproductiva

6.4 TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMAS:

Se implementa la toma de electrocardiogramas en el fondo de salud, para que nuestros usuarios adscritos al programa cardiovascular hagan uso de este servicio, ya que es uno de los exámenes requisitos para el ingreso y control de los usuarios del programa.

6.5 EDUCACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO:

Se implementó además la parte educativa tanto en el personal asistencial, como en el administrativo, con el fin de que todos estemos informados de los nuevos programas, como es su funcionamiento, al igual que temas informativos y educativos que nos ayudaran a desempeñar mejor nuestro trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 2022	
Actividad de protección específica detección temprana- Educación	Ordenes enviadas y registras por p y p/ llamadas de demanda inducida, eventos/ Cantidad
Consulta odontológica -COP	237
Valoración de la agudeza visual	131
Consulta por oftalmología	240
Reformulaciones por enfermería	1485
Control prenatal por enfermería	3
Atenciones en SSR	36
Curso psicoprofiláctico	1—atendidas 2 maternas
Consulta de Primera infancia por enfermería	6
Consulta de Primera infancia por medico	12
Consulta de Infancia por jefe	5
Consulta de Infancia por medico	12
Consulta de la Adolescencia por jefe	3

Consulta adolescencia medico	7
Visitas domiciliarias pacientes programas promoción y mantenimiento y res 521	13
Tamizajes de optometría	96
Tamizaje de cuello uterino	81
Baciloscopias	26
Tamizaje de seno	81
Tamizaje pesquisa para Infecciones de trasmisión sexual	57
Glicemia	848
Tamizaje para próstata	328
Tamizaje de Perfil lipídico	784
Tamizaje para cáncer de colon	34
Consejería uso glucómetro	40
Actividades con grupo Baila vida-línea	496 de enero a abril del 2022 virtuales y luego presenciales

CUMPLIMIENTO AL PROCESO VACUNACIÓN COVID-19

PLAN DE VACUNACIÓN COVID-19	
Actividades	Cantidad
Jornadas de vacunación,	2 jornadas en VIPRI
Llamadas de información y convocatoria	450
Usuarios vacunados	1068
Reportes consolidados	3
Auditoria y realización de informes para pago- cargue SISPRO	3
Gestión con IPS para jornadas de vacunación	3
Jornada vacunación de influenza	Una jornada: 73 usuarios
Jornada vacunación sarampión	Una jornada: 15 usuarios

Frente al Número de detección de alteraciones tanto en menores, jóvenes y adultos por medicina general de P y M disminuyeron de forma significativa debido a que son citas que se deben hacer de forma presencial y la estrategia encaminada durante la pandemia cancelo este tipo de citas, solo se realizaban atenciones por tele llamada de pacientes crónicos y pacientes con síntomas para COVID-19

Para las consultas del programa de riesgo cardiovascular se logró una cobertura de 100% de las personas afiliadas diagnosticadas y con residencia en el municipio de pasto, realizando un seguimiento telefónico, esto en pro de mantener su esquema de medicamentos acorde a su patología y estado de ella. Cabe notar que el área de promoción y prevención no es una sección aparte del FSSS, pues depende de las demás áreas para que los propósitos se cumplan, específicamente el área médica y de atención al usuario, pues son estos profesionales los encargados de re-direccionar a los pacientes para los programas.

6.6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN PROCESOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

Se desarrollan todas las actividades para funcionamiento del servicio y reportes de obligatorio cumplimiento a los entes de control municipal, departamental y Ministerio de Salud y protección social, entes de control como la Supersalud. Se relacionan a continuación:

A. PROCESO REPORTE RESOLUCIÓN 4505 CON ANEXO TÉCNICO 202

La cual consiste en la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta de atención integral en salud para la población materno perinatal, Tanto de la IPS propia como de las contratada.

El reporte de la gestión de riesgo individual realizada desde la Protección Específica, la Detección Temprana y el control de las enfermedades de interés en salud pública, se genera mediante la estructura del registro por persona con las especificaciones que a continuación se describen, teniendo en cuenta que el resultado final de la estructura de cada periodo es un único archivo de texto con los datos originales, que incluye el registro de control en su primer fila y los registros de detalle que se crean con las intervenciones realizadas a los usuarios en las filas siguientes según se requiera. Para esto se incluyen las siguientes actividades distribuidas en actividades para empresa administradora de beneficios (EAPB) e institución prestadora de salud (IPS)

REPORTE ANEXO 202 MIN SALUD- SISPRO	
EAPB	
Actividad	Cantidad
Recolectar y consolidar el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, remitidas por su red de prestadores de servicios de salud (IPS).	Cuentas revisadas 824 Y 102.003 variables verificadas
Reportar al Ministerio de Salud y Protección Social, el registro por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según el Anexo Técnico	3
Responder por la oportunidad, cobertura y calidad de la información reportada.- auditoria	1
Realizar la asistencia técnica, capacitación, monitoreo y retroalimentación a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), de su red de servicios	45
Realizar la verificación de la veracidad de la información reportada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), de su red de servicio	Se revisa cada soporte de las cuentas entregadas por las ips, se valida cada dato reportado en termino de número es infinito
IPS	
Recolectar y registrar los datos por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según el Anexo Técnico,	Datos de consultas de promoción y mantenimiento y odontología de la ips al alrededor de 2800 por trimestre
Capacitar a su personal en el registro y soporte clínico relacionado con las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública	2
Diseño y elaboración de material educativo, entre ellos poster, plegables, tarjetas informativas, material para bioseguridad y EEP en las instalaciones del Fondo	1014
Capacitar a su personal en el registro y soporte clínico relacionado con las actividades de Protección Específica, Detección de la IRA Temprana y la aplicación las Guías de practica clinica	3 capacitaciones
Auditoria en inspección, vigilancia y control de las dimensiones de salud publica 2022 por los entes de control	10 auditorias
Programa radial pensando en su salud	48
Informes mensuales y trimestrales TBC – LEPRASISVAN,	27
Informes mensuales del sistema de vigilancia nutricional	12
Campaña generación más sonriente, educación y atención en fluorización	Usuarios 25

Realización de Bingo Saludable	1: 50 usuarios
Elaboración de protocolos, planes y programas	7
Reuniones de asistencias técnicas RIAS	6
Capacitaciones en Talleres: Generalidades de las RIAS	9
Socialización de la RIAS	
Coordinación y agendamiento de los programas de Riesgo cardiovascular, incluye medicina interna y RIAS	1100

B. PROCESO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: incluye el cumplimiento del capítulo No 8 de la resolución 780 del 2016, en cumplimiento a todos los procesos operativos de obligatorio acatamiento enmarcados dentro del sistema de vigilancia en salud pública, incluye emergencia sanitaria y alerta epidemiológica por COVID-19:

ACTIVIDADES OPERATIVAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
ACTIVIDADES REALIZADAS	2022
COVES mensuales	12
Planes de Contingencia	3
Visitas de Auditoria	1
Notificación semanal	53
Informes BAI	87
Investigación de brotes	3
Capacitación en Protocolos de VSP 2022	14
Reunión de análisis de eventos priorizados	1
vigilancia centinela para DNT en menor de 18 años y gestantes	12 informes 168 usuarios
Seguimiento a pacientes eventos de interés en salud publica	4
Otras administrativas: oficios actas, elaboración de ayudas, revisión de documentos, preparación de auditorias	30
SEGUIMIENTO PROGRAMA PRASS	
Actualización de protocolo PRASS	1
BAI institucional PRASS	344
Búsqueda activa y gestión de información para el seguimiento telefónico diario de usuarios con casos sospechoso o probable de COVID-19	243
Informes PRASS a secretaria de Salud Municipal de Pasto	48
Reuniones de asistencia técnica para COVID-19 con entes de control	2
Preparación recibo de auditorías PRASS	1
Recibo de auditoría y elaboración de planes de mejora	1
Consulta de seguimiento por enfermería para COVID-19	243
Notificaciones inmediatas por COVID-19	81
Seguimientos en SEGCOVID	243
Cierres en SEGCOVID	81
Rastreo de pacientes desde los casos sospechosos, probables y/o positivos COVID-19	81
Cruce de resultados COVID-19 SIVIGILA vs SISMUESTRAS	1
Disponibilidad los fines de semana para casos COVID y SIVIGILA	40 fines de semana
Reunión mesa de trabajo SEGCOVID e informes para conglomerados	1
Reporte de resolución 521 del 2020	10 mensual
Capacitación y asistencias técnica SEGCOVID COVID-19 y PRASS	2
Preparación del insumo para el instructivo 018	22

Atencion De Linea Covid-24 Horas.	Todos los fines del semana del año 2022
Realizar informes mensuales T019, T020, T021, T022, T023 de la circulares 0017 y 0018 solicitados por la supersalud.	5 mensuales 9 Meses
Capacitación y socialización en lineamientos COVID al personal	2 con sus respectivas actas

C. PROCESO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO:

REPORTE DE CUENTAS DE ALTO COSTO – DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE LAS EAPB		
CAC REPORTADAS	ACTIVIDADES POR CADA CUENTA DE ALTO COSTO	CANTIDAD 2022
HEMOFILIA-VIH-CANCER-ENF. RENAL CRONICA-ARTRITIS REUMATOIDEA	Identificar los pacientes de acuerdo con el diagnostico de cada CAC a reportar.	202
	Revisar a diario la plataforma de la CAC a fin de verificar las actualizaciones diarias de los instructivos.	S/N
	Tramitar la consecución de historias clínicas con la red de prestadores especialistas.	262
	Elaborar la base de datos de CAC de acuerdo con el instructivo de la resolución.	7 bases
	Realizar el cargue la base de datos en la plataforma, realizando las respectivas correcciones hasta que quede radicada.	5
	Buscar el dato en la historia clínica de cada uno de los pacientes reportados en las CAC, resaltarlo y organizar la historia por grupo de variables	5 procesos de cargues de soportes para un total de 148 carpetas de historias clínicas
HEMOFILIA-VIH-CANCER-ENF. RENAL CRONICA-ARTRITIS REUMATOIDEA	Elaboración de documentos de obligatorio cargue a las CAC	12
	Recibir la auditoria presencial y/o virtual de cada una de las CAC por parte de la Entidad responsable.	7 auditorias
	Corregir y sustentar los datos reportados de cada paciente de las diferentes CAC.	12 jornadas de revisiones de hallazgos de auditoria
	Abrir y cerrar las actas de auditoría.	5
	Capacitaciones en plataforma de SISCAC	3
	Participaciones en capacitaciones virtuales para la calidad de dato en reportes de CAC	7 con 166 módulos revisados y 7 talleres
	Participación en foros de obligatorio cumplimiento previos a reportes de la CAC	22

Los procesos administrativos, permiten que el área envíe los reportes necesarios a entes locales, municipales y nacionales a los que el Fondo De Seguridad Social en Salud debe responder para no tener incumplimientos que generen sanciones ya que promoción y prevención del Fondo realiza funciones tanto como EAPB – entidad administradora de beneficios y como IPS institución prestadora de servicios.

7. AFILIACIÓN Y REGISTRO

7.1 Población afiliada

La población afiliada al Fondo de Seguridad Social en Salud con corte a 31 de Diciembre de 2022, se observa en el cuadro No. 1; se registran en total 1.105 usuarios, discriminados así: 686 afiliados cotizantes y 419 afiliados beneficiarios

USUARIOS	NÚMERO AFILIADOS	
	No.	%
COTIZANTES	686	62.08%
BENEFICIARIOS	419	37.92%
TOTAL	1.105	100%

Cuadro No. 1 Total usuarios afiliados al Fondo de Seguridad Social en Salud, corte a 31 de diciembre de 2022

7.2 Distribución de la población por género

Se evidencia que del total de la población es de 1.105, el 50.14% corresponde a usuarios hombres y el 49.86% a usuarias mujeres.

GÉNERO	NO. AFILIADOS PORCENTAJE	
	FEMENINO	551
MASCULINO	554	50.14%

Cuadro No. 2 Distribución de la población género, corte 31 de diciembre de 2022

7.3 Distribución de la población por Edad

De acuerdo a la información del cuadro No. 3 se observa que el mayor porcentaje de afiliados al Fondo de Seguridad Social en Salud corresponde a usuarios que se encuentran en el rango de 45 a 99 años de edad, con un 77.49% de la población.

Rango de Edad	No. Usuarios	GENERO	NUMERO DE PERSONAS	% TOTAL RANGOS
0 a 1 año	3	MUJERES	2	0.27%
		HOMBRES	1	
1 a 5 años	12	MUJERES	9	1.09%
		HOMBRES	3	
6 a 9 años	24	MUJERES	13	2.17%
		HOMBRES	11	
10 a 17 años	61	MUJERES	28	5.52%
		HOMBRES	33	
18 a 25 años	86	MUJERES	45	7.78%
		HOMBRES	41	
26 a 44 años	59	MUJERES	30	5.34%
		HOMBRES	29	
45 a 64 años	276	MUJERES	130	25%
		HOMBRES	146	
65 a 99 años	580	MUJERES	291	52.49%
		HOMBRES	289	
Más de 100 años	1	MUJERES	1	0.1%
Total general	1105		1105	100.00%

Cuadro No. 3 Distribución de la población por edad y género, corte 31 de diciembre de 2022

7.4 Relación ingresos/ retiros de usuarios

En comparación con vigencias anteriores, el número de afiliaciones no sufre mayores cambios dado que las condiciones para incluir nuevos afiliados al Fondo de Seguridad en Salud están limitadas por lo dispuesto en el Acuerdo No. 087 de Diciembre de 2002 el cual dicta que *“solo podrán ser usuarios los miembros del personal docente de tiempo completo, empleados de carrera, trabajadores oficiales y pensionados de la Universidad de Nariño con sus beneficiarios de acuerdo a las disposiciones normativas”*

TIPO DE AFILIACIÓN	AFILIACIONES ENERO - DICIEMBRE 2018	AFILIACIONES ENERO - DICIEMBRE 2019	AFILIACIONES ENERO - DICIEMBRE 2020	AFILIACIONES ENERO - DICIEMBRE 2021	AFILIACIONES ENERO - DICIEMBRE 2022
COTIZANTES	12	13	11	6	1
BENEFICIARIOS	19	30	19	15	18
TOTAL	31	43	30	21	19

Cuadro No. 4 Afiliaciones por tipo de usuario 2018 – 2020 – 2021 Vs 2022

Con respecto a los Retiros se presentaron las siguientes causas de Retiro:

TIPO DE RETIRO	RETIROS ENERO -DICIEMBRE 2022	%
POR FALLECIMIENTO	17	40.48%
VOLUNTARIO O YA TRABAJA Y DEBEN CAMBIAR DE EPS	13	30.95%
MAYORES DE 25 AÑOS	10	23.81%
RETIRO POR MULTIAFILIACIÓN Y/O FALTA DE PAGO	2	4.76%
SUSPENDIDO PARA ACLARACIÓN	0	0.00%
TOTAL	42	100%

Cuadro No. 5 Desafiliaciones por tipo de retiro 2022